

**UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA**  
**FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES**  
**DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOCIAL**  
**Licenciatura en Trabajo Social**

**La maternidad condenada:**  
mujeres madres en prisión

**Mariana Iglesias Pertierra**  
Tutora: Ana Vigna

**2015**

# Índice

<b>Introducción</b> .....	4
<b>1. Problema de investigación</b>	
1.1. El Molino. ¿Cárcel de madres o de mujeres que son madres?.....	5
1.2. Objetivo general.....	6
1.3. Objetivos específicos.....	6
<b>2. Relevancia social</b> .....	7
<b>3. Estrategia metodológica</b>	
3.1. Diseño de investigación .....	8
3.2. Postura dialógica de Paulo Freire.....	9
3.3. Técnicas cualitativas de investigación.....	10
<b>4. Trabajo de campo</b>	
4.1. Descripción del trabajo de campo .....	12
4.2. Universo de estudio.....	14
<b>5. Marco teórico</b>	
5.1. Vida cotidiana.....	15
5.1.1. Vida cotidiana y representaciones sociales.....	16
5.1.2. Prisión y vida cotidiana.....	17
5.2. Género.....	19
5.3. Maternidad.....	20
5.4. Familia.....	21
5.4.1. Proceso de socialización y construcción de identidad.....	22
<b>Análisis</b>	
<b>6. Experiencias maternas</b> .....	25
6.1. <i>Ilimitadas</i> .....	25
6.2. <i>Juntadas</i> .....	27
6.3. <i>Golpeadas</i> .....	29
<b>7. Experiencias cotidianas privadas de libertad</b> .....	33
7.1. <i>Encanicanas</i> .....	33

7.2. Culpabilizadas.....	36
7.3. Diferenciadas.....	38
7.4. Cortadas.....	41
7.5. Obligadas.....	42
7.6. Silenciadas.....	44
<b>8. Reflexiones finales.....</b>	<b>46</b>
<b>Bibliografía .....</b>	<b>48</b>
<b>Anexos</b>	
<b>1. Reglas de Bangkok.....</b>	<b>52</b>

## Introducción

El Establecimiento de Rehabilitación Unidad N°9, “El Molino”<sup>1</sup>, fue creado en el año 2010 con el cometido de alojar a mujeres privadas de libertad con hijos menores de cuatro años<sup>2</sup>. En este centro comenzó la presente investigación en el año 2014, con inquietudes que apuntaban a conocer la experiencia de reclusión de las mujeres respecto a su situación familiar; indagar qué aspectos de su vida cotidiana podían ser afectados por esta temática, cómo ellas lo objetivaban desde su subjetividad y cómo la institución carcelaria y el Estado daban respuestas en esta dirección.

El construir y deconstruir ideas que aporten al conocimiento sobre aspectos subjetivos exigió mantener una “actitud de alerta”, problematizar lo dado socialmente, prestando especial atención a las construcciones sociales en torno a los roles de género, y evitar todo tipo de naturalización para construir con los sujetos involucrados el objeto de estudio (Grassi, 2007). Fue necesario preguntarse sobre la situación familiar de las mujeres, sobre los hechos que construyeron su individualidad, y así reflexionar cómo se construyó su rol de madre y su ser mujer en nuestro contexto socio-cultural.

---

<sup>1</sup> El establecimiento situado en el barrio Paso Molino de Montevideo es alquilado por el Ministerio del Interior.

<sup>2</sup> Según la normativa vigente en casos excepcionales los niños pueden estar hasta los ocho años en la cárcel.

## **1. Problema de investigación.**

### **1.1. El Molino, cárcel de madres.**

Las Reglas de Bangkok<sup>3</sup> establecen que la decisión respecto a que los niños permanezcan con sus madres en la cárcel se basa en el interés superior de ellos. La aplicación de estas Reglas se ve restringida por carencias institucionales. Por un lado, la situación de las mujeres madres privadas de libertad en Montevideo y el área metropolitana<sup>4</sup> excede la capacidad de El Molino<sup>5</sup> y del “piso de madres” en el CNR<sup>6</sup>; a su vez no hay una normativa, por lo menos publicada, que establezca un criterio para determinar en qué establecimiento serán recluidas. La decisión, que no se vincula con la causa del delito, suele ser tomada en relación a los lugares disponibles en El Molino, y la permanencia depende de “la buena conducta”.

En la cárcel de mujeres El Molino las condiciones relacionadas al bienestar de sus hijos, las normas de funcionamiento y servicios, y todo aquello que forma parte de generar un entorno propicio para la vida de los niños, se considera primordial. Realizar la investigación en este centro posibilita conocer cómo es tratado, desde el marco estatal e institucional, el tema de la privación de libertad y la maternidad. Permite también reflexionar en qué aspectos favorece a la vida cotidiana de las mujeres que están en prisión permanecer con sus hijos, así como preguntarse si representa un “beneficio” o una “presión”, y en qué medida responde a imposiciones sociales inherentes a la división sexual del trabajo.

La situación familiar de las mujeres trasciende el ejercicio de la maternidad dentro de la cárcel, no siempre el rol de madres se restringe a la situación presente de encierro, deben ser abarcadas las situaciones referidas a su niñez y adolescencia y las relaciones sociales que permitan comprender las percepciones de su vida cotidiana actual, constituida ahora dentro de una institución carcelaria, cumpliendo una pena de privación de libertad, y cumpliendo asimismo, con su responsabilidad de madres. Reconocer los avances surgidos a partir de la lucha por la efectivización de los derechos de las mujeres, la lucha por independizarlas del rol de madres tan fuertemente arraigado en las “capacidades naturales” y “el instinto maternal”, no significa desconocer que se reproducen cotidianamente en los discursos y en las prácticas sociales e institucionales las representaciones sociales sobre la maternidad desde una visión conservadora. Entonces, ¿cuáles son las representaciones sociales y las percepciones de las mujeres en El Molino sobre su maternidad y

---

3 Reglas de Bangkok N° 49 relacionada a la decisión de que el niño permanezca en la cárcel con la madre.

4 En otros establecimientos del interior del país también existe la posibilidad de permanecer con los niños en prisión.

5 En El Molino pueden permanecer hasta treinta mujeres con un hijo y en algunas excepciones con dos. A partir de la decisión tomada en noviembre de 2014 de trasladar el Establecimiento de Rehabilitación El Molino al CNR no se han registrado nuevos ingresos. En la actualidad hay recluidas en El Molino veinte mujeres.

6 La Unidad N°5 es conocida popularmente y nombrado por las mujeres como CNR, motivo por el que se optó mencionarlo de este modo en la presente investigación.

su situación familiar?, ¿qué elementos del ejercicio de la maternidad y de las construcciones subjetivas respecto al mismo, se ven afectados o modificados por la privación de libertad?, ¿cómo se sienten las mujeres siendo consideradas en su rol de madres? En relación a El Molino cabe preguntarse, ¿qué aspectos de la maternidad son contemplados en este establecimiento?, ¿cómo es tratada desde el marco institucional, la situación familiar de las mujeres respecto a los hijos que no viven con ellas en la cárcel?, ¿cómo incide en su trayectoria de privación de libertad la atención a esta situación?

### **1.2. Objetivo general:**

- Conocer las experiencias cotidianas de las mujeres en El Molino en relación a la maternidad y analizar cómo inciden las representaciones sociales respecto a la misma durante su privación de libertad.

### **1.3. Objetivos específicos:**

- Indagar cómo se construyeron las representaciones sociales respecto a la maternidad y cómo son reproducidas o reconstruidas en su vida cotidiana dentro de la cárcel.
- Explorar las prácticas cotidianas que responden a los mandatos sociales sobre el rol de madres y las percepciones de las mujeres en torno a las exigencias que éstos implican.
- Reflexionar sobre qué aspectos de la maternidad y de la situación familiar de las mujeres son contemplados desde el marco institucional.

## 2. Relevancia social

Es necesario profundizar en los aspectos que constituyen la realidad material y simbólica de las mujeres privadas de libertad y sus familias para poder abordar las problemáticas que convergen en la situación de su encarcelamiento. Se considera que generar conocimiento a partir de investigaciones empíricas que permitan conocer la perspectiva de ellas, favorece la adecuación del diseño e implementación de políticas públicas. Las respuestas que brinda el Estado deben reconocer, comprender y tomar en consideración la perspectiva de las mujeres sobre la realidad que viven. El conocimiento de esta perspectiva posibilita la deconstrucción de los supuestos y pautas socio-culturales que sustentan el abordaje de estas situaciones contemplando la diversidad de actores involucrados.

La presente investigación propone, a partir de la generación de conocimiento, promover el debate y la reflexión acerca de éste como un problema que trasciende la “simple” privación de libertad de las mujeres, debido a que en el momento de ser recluidas son muchas veces las principales responsables del cuidado de sus hijos. Por lo tanto, las repercusiones que produce la privación de libertad en la vida de las mujeres y en la de las personas que dependen de ellas afectiva y/o económicamente, tornan a esta problemática en un tema social y colectivo que trasciende la perspectiva individual relacionada al encarcelamiento. Es fundamental la generación de insumos que aporten en la especialización de recursos humanos y técnicos para el abordaje de estas temáticas, y la adecuación de espacios institucionalizados que permitan dar respuestas a las mismas.

Visibilizar esta situación significa ver reflejado en este hecho la frecuente distribución de roles de género en cuanto a la crianza de los niños en nuestra sociedad, y por lo tanto, la adjudicación de estas responsabilidades al género femenino. El tratamiento de esta temática permite problematizar y cuestionar los estereotipos de roles de género aplicados desde las políticas públicas e institucionales, así como reflexionar sobre los cambios y permanencias que se dan en nuestra realidad socio-cultural respecto a la familia y la maternidad específicamente. Este trabajo busca problematizar la situación de las mujeres que son condenadas por los delitos que cometen y, a su vez, “incumplen” en su rol de madres. Se propone aportar a la reflexión acerca de cómo es vivido por ellas y por lo tanto, cómo se manifiestan estas subjetividades en los hechos de la vida social.

Realizar la investigación en un centro con las particularidades de El Molino permite ver cómo en un contexto específico se materializan las posibilidades de reproducir las representaciones sociales presentes en nuestra sociedad. Reflexionar sobre este tema contribuye a profundizar, a partir de un caso concreto, en la incidencia que el sistema carcelario puede tener en la trayectoria de vida de las personas privadas de libertad y la importancia de analizar una metodología adecuada para tratar esta problemática.

### 3. Estrategia metodológica.

#### 3.1. Diseño de investigación.

Este estudio se realizó en base a un diseño flexible de investigación tanto en lo que refiere a la propuesta de la que parte como al proceso de investigación en sí mismo, centrándose en una metodología cualitativa. La elección del diseño se relaciona con su carácter emergente e inductivo que se adapta a la investigación por permitir en el transcurso de la indagación la apertura a lo inesperado, y la posibilidad de modificar los lineamientos que guían el estudio a medida que se avanza. Para llevar a cabo la investigación fue necesario realizar la revisión y modificación de las premisas, conceptos y argumentos teóricos de los que se partía. Al considerar a éste como un trabajo exploratorio sobre la población que se estudia, los elementos relevantes se retroalimentaron con los aportes de las personas involucradas, por tratarse a su vez de distintos aspectos de sus construcciones subjetivas (Mendizábal, 2006). A partir del diseño flexible los datos que se producen son descriptivos, se constituyen sobre las palabras de las personas entrevistadas, sobre las conductas observables,

*“...se intenta captar reflexivamente el significado de la acción atendiendo a la perspectiva del sujeto o grupo estudiado; la información surge de la actitud naturalista del investigador al realizar el trabajo de campo, ya que interacciona con las personas en su propio ambiente y habla su lenguaje (...) utiliza una multiplicidad de métodos para registrar datos; se aborda en forma holística las situaciones sociales complejas y es indicada para analizar sus procesos y trayectorias.” (Mendizábal, 2006: 69).*

En este sentido se trabajó en base a una *perspectiva holística* (Taylor y Bogdan, 1986) recuperando las vivencias anteriores a la privación de libertad así como la experiencia cotidiana presente, motivo por el cual se consideró indispensable la complementariedad de dos técnicas cualitativas: la entrevista y la observación.

Como señalan diversos autores, la investigación cualitativa es inductiva, se sustenta en conceptos, intelecciones y comprensiones de lo que se puede apreciar de la información recabada. Se parte de interrogantes formuladas vagamente con la predisposición de tomar de la realidad estudiada los aportes pertinentes, considerando que todas las perspectivas son valiosas ya que no se trata de buscar la “verdad” o la “moralidad”, sino una comprensión finamente detallada de las distintas perspectivas (Taylor y Bogdan, 1986). Asimismo, la interacción con los informantes debe desarrollarse de modo natural y no intrusivo, manteniendo una actitud sensible a los efectos que puede ocasionar la presencia de una persona externa con el cometido de comprender a las personas dentro de su marco de referencia (Taylor y Bogdan, 1986).

Por último, vale destacar que las técnicas utilizadas apuntan a la *validez* de la investigación.

Se busca conocer a través de lo que se observa y de las interacciones con las personas en su vida cotidiana lo que sucede en su vida social despojada de conceptos, definiciones operacionales y clasificaciones que busquen la confiabilidad y la reproducibilidad de la investigación como en las investigaciones cuantitativas (Taylor y Bogdan, 1986). El énfasis está puesto en la naturaleza socialmente construida de la realidad, y para conocerla, es fundamental conformar una relación íntima entre quien investiga, lo que se estudia y las restricciones situacionales de la investigación, para encontrar respuestas a cómo se crea y cómo se atribuyen significados a la experiencia social por los sujetos involucrados (Denzin y Lincoln, 2012).

### **3.2. Postura dialógica de Paulo Freire.**

Como referencia bibliográfica e ideológica se tomaron los aportes de Paulo Freire en su concepción de *educación liberadora* explicada en *Pedagogía del oprimido* (1975). La metodología que propone es pertinente para llevar a cabo la investigación y aportó un sustento conceptual para desarrollar las técnicas en el trabajo de campo.

En cuanto al objeto de estudio se consideró la postura de Freire (1975) en relación a la metodología que propone para organizar el contenido programático de la educación. El punto de partida radica en la situación presente, existencial y concreta que refleja las aspiraciones del pueblo, problematizando a través del planteo de ciertas contradicciones básicas cuál es esa situación presente, existencial y concreta. Desde el rol asumido en la investigación, se estableció el diálogo con las mujeres sobre su visión del mundo y la mía, con la convicción que su visión del mundo manifestada en diversas formas de acción, es el reflejo de la situación en el mundo en el que se constituyen (Freire, 1975). De este modo se modificó en el transcurso del trabajo de campo el tema de investigación consolidándose en torno a las representaciones sociales sobre la maternidad, siendo necesario problematizar este tema antes de reflexionar sobre las vivencias respecto a su situación familiar durante la privación de libertad y cómo esta temática las afecta. El acercamiento a ellas en el contexto carcelario provocó el surgimiento de interrogantes en relación a cómo es conformado su rol de madres, cómo es adquirido el conjunto de responsabilidades y aptitudes “naturales e instintivas” que deben tener las madres por ser mujeres, o las mujeres por ser madres.

En este sentido se extrapoló a la investigación la concepción de Freire al hablar de *universo temático*, *temas generadores* o *temáticas significativas*. La investigación de las temáticas significativas refiere a la *dialogicidad* y a su vez, que la misma sea *concientizadora*, que proporcione a los sujetos la aprehensión de los temas generadores y la toma de consciencia sobre ellos. Se busca entonces estudiar el “(...) pensamiento- lenguaje referido a la realidad, los niveles de percepción sobre esta realidad, y su visión del mundo, mundo en el cual se encuentran envueltos

*sus temas generadores*” (Freire, 1975: 117). El autor enfatiza que estudiar el “tema generador” es investigar el pensamiento referido a la realidad y por lo tanto, su actuar sobre ella que es su praxis. En este sentido la observación realizada en el establecimiento fue una herramienta fundamental que aportó elementos sobre diversos aspectos de la vida cotidiana de las mujeres y sus hijos/as.

En el trabajo de campo se mantuvo la actitud metodológica que plantea Freire en las observaciones y entrevistas realizadas, y a partir del diseño flexible de investigación. Se incentivó la participación de las mujeres al comprender que “...cuanto más asuman los hombres una postura activa en la investigación temática, tanto más profundizan su toma de conciencia en torno de la realidad y explicitado su temática significativa, se apropian de ella” (Freire, 1975:132). La actitud activa de las mujeres en la investigación puede asociarse con la pérdida de objetividad, sin embargo se parte de que los temas existen en ellas y en su relación con el mundo referidos a hechos concretos. Los hechos objetivos son en definitiva datos pero se relacionan a su vez con la percepción que se tenga sobre los mismos y los *temas generadores* que contienen (Freire, 1975).

### **3.3. Técnicas cualitativas de investigación.**

Como explica Sandoval (1996) la producción de conocimiento a través de la investigación cualitativa se relaciona con recuperar la subjetividad como espacio de construcción de la vida humana, con reivindicar la vida cotidiana como escenario para comprender la realidad socio-cultural, y el acceso al conocimiento válido de la realidad humana será a través de la intersubjetividad y el consenso. Se utilizó la entrevista como *técnica de conversación* (Valles, 1997) para conocer las vivencias, opiniones, sentimientos y percepciones acerca de las experiencias personales pasadas así como las vividas en el presente.

Las entrevistas en profundidad son caracterizadas por Taylor y Bogdan (1986) como encuentros reiterados cara a cara con los sujetos involucrados en la investigación. Dichos encuentros buscan comprender las perspectivas que tienen sobre sus vidas, sobre experiencias y situaciones que son manifestadas a través de sus palabras, a partir del intercambio que se establece en un marco similar a una conversación entre iguales. Es fundamental saber qué preguntar y cómo para lograr que las preguntas no posean un tono formal y rígido, ya que se tratan temas de carácter subjetivo y es necesario que las personas sientan que las preguntas son lo suficientemente abiertas para recibir diversas respuestas. En términos de Gaínza (2006) en la entrevista en profundidad “(...) se establece una relación peculiar de conocimiento que es dialógica, espontánea, concentrada y de intensidad variable.” (Gaínza, 2006: 219). Esta técnica se utilizó para recabar información sobre los vínculos en la infancia y la adolescencia y los elementos que fuera posible recuperar mediante el diálogo sobre el proceso de socialización de las mujeres, sobre cómo fueron las condiciones y

situaciones del contexto social donde crecieron y conformaron su identidad, así como elementos de su vida cotidiana presente. Para conocer y comprender la vida cotidiana actual, las condiciones en las que desarrollan la maternidad estando privadas de su libertad y los distintos aspectos que constituyen sus representaciones sociales sobre la misma, se llevó a cabo también la *observación*.

Siguiendo los aportes de Taylor y Bogdan (1986) la observación realizada en El Molino, puede definirse como *observación participante* en tanto los autores la describen como aquella en la que los investigadores entran en el campo con la intención de establecer relaciones abiertas con los informantes comportándose de un modo tal, que logran ser una parte no intrusiva de la escena. Se busca que los informantes olviden, en la medida de lo posible, que el observador está realizando una investigación. Para ello debe desarrollarse un buen manejo de las formas cotidianas de interacción social que no sean ofensivas (Taylor y Bogdan, 1986).

La observación es entendida como una observación científica y no una simple observación superficial de los hechos, es indispensable situarse en un estado de atención constante y realizar la observación de la forma más objetiva posible (Anguera, 1989). Durante el trabajo de campo es preciso negociar constantemente las condiciones del mismo, se debe prestar atención a qué, cómo y a quién observar y si el rol de quien investiga se adecua al contexto y a las distintas situaciones (Taylor y Bogdan, 1986). Se busca establecer un equilibrio entre llevar adelante la investigación acorde a los principios y objetivos que la guían y, propiciar la comodidad de los informantes en beneficio del rapport, establecer “(...) *simpatía con los informantes, apertura con las personas en cooperar con el estudio (...) penetración en la vida cotidiana, entender y compartir el mundo simbólico de los informantes, así como su lenguaje y sus perspectivas*” (Sánchez, 2001: 112).

## 4. Trabajo de campo.

### 4.1. Descripción del trabajo de campo.

Una vez presentada en El Molino la carta especificando los lineamientos de la investigación, el marco del cual surge la misma, por quién sería llevada a cabo y las técnicas que se utilizarían, fue elevada al Instituto Nacional de Rehabilitación y la solicitud fue autorizada por el mismo. La directora de El Molino ratificó la decisión advirtiéndome que había en curso otras investigaciones y que pretendía establecer límites para no invadir la vida cotidiana de las mujeres con la simultaneidad de distintos actores externos.

El trabajo de campo comenzó en El Molino los primeros días de noviembre del año 2014 y culminó la primer semana de mayo de 2015. A partir de las características del vínculo con las mujeres y dada la frecuencia con que iba al establecimiento, cuando ya promediaba la investigación, en febrero, comprendí que no debía realizar una salida de campo de forma abrupta, sino que debía ser anunciada y realizada en forma gradual. Durante ese mes no realicé entrevistas ni observaciones, estudié los aportes obtenidos hasta el momento y evalué el comienzo del período de cierre.

Para lograr el involucramiento presté especial atención a la forma de actuar en la cárcel para no ser percibida por las mujeres como una persona que evalúa sus comportamientos, valores, costumbres y pensamientos. Dedicé tiempo para generar un vínculo que me permitiera conocer la cotidianidad de ellas y sus hijos a pesar de ser una persona “de afuera”. A partir de la advertencia hecha por el personal de la cárcel sobre la inestabilidad con que las mujeres participaban de las actividades comprendí su necesidad de manifestar de forma “libre” la voluntad para participar de la investigación. Trabajé en la persuasión de que mi interés buscaba ser un aporte en la generación de conocimiento respecto a su situación, y que son ellas quienes pueden manifestar la visión subjetiva de la misma. Apliqué herramientas que incentivaran el diálogo en un clima de confianza, expliqué cada etapa del trabajo y sobre todo los cambios respecto al rumbo del tema de investigación, haciendo explícita su participación activa y la interacción que mantuve con su saber.

Las observaciones se llevaron a cabo mayoritariamente en horas de la mañana con alguna excepción en la tarde luego del almuerzo, esto me permitió compartir con ellas distintos momentos de su rutina en la cárcel. Las realicé en espacios comunes, el patio<sup>7</sup>, “la planchada”<sup>8</sup>, el comedor, y en las habitaciones de las mujeres cuando lo proponían.

---

<sup>7</sup> En este establecimiento está permitido el acceso al patio desde las siete de la mañana a las diez menos cuarto de la noche -con alguna variación en el invierno y el verano-, mientras en otros establecimientos la salida es una hora dos veces por semana. A las diez trancan la puerta de los cuartos y realizan un control, a las seis de la mañana las destrancan y realizan otro control.

<sup>8</sup> Al pasillo de distribución que se encuentra frente a las habitaciones las mujeres lo llaman “la planchada” porque así es en el CNR.

Durante las primeras horas de la mañana se realiza la limpieza de los espacios comunes, identificadas como tareas “voluntarias” que se computan para la redención de pena. “El tendedero” también es una tarea de limpieza pero se diferencia de otras por estar en una zona de la cárcel de acceso restringido, así como “los tachos” que consiste en juntar y tirar la basura para lo cual deben salir a la vereda acompañadas de una operadora de “laboral”<sup>9</sup>. En la cocina hay cuatro mujeres desde la mañana hasta el mediodía que son las que reciben *peculio*<sup>10</sup> dentro de la cárcel<sup>11</sup>. En el mes de marzo algunas mujeres fueron autorizadas por los Jueces de sus causas penales para trabajar en un viñedo y posteriormente, como ya se ha hecho en años anteriores, cuatro mujeres fueron seleccionadas y autorizadas para participar de *Barrido otoñal*, una alternativa laboral gestionada por la ONG El Abrojo que lleva a cabo el proyecto En Clave Familiar en El Molino y uno de sus ejes es la inclusión socio-laboral.

Las mujeres y sus hijos suelen transitar en la mañana los espacios comunes. Se les entrega la leche y los pañales a cada una, se realizan las “conducciones” a las consultas médicas, y a las nueve un “móvil” lleva a los niños al CAIF. Éste es un momento especial, son muchos niños saliendo del establecimiento y es particular el movimiento, los sonidos y el ambiente que se genera. Se da entonces el comienzo de las clases de primaria y de secundaria, los talleres de El Abrojo y de Salud mental a cargo de especialistas de ASSE. Aquellas que no realizan tareas voluntarias ni actividades educativas y laborales en la mañana, generalmente están levantadas, de no ser así las operadoras las despiertan “porque ésta es una cárcel de madres”. Por la tarde el centro recibe la visita de distintas iglesias, grupos de oradores, y en ocasiones los colegios de la zona realizan actividades recreativas.

En el trabajo de campo presencié el relacionamiento entre las mujeres, con las operadoras penitenciarias y las policías -“la guardia”-, así como con algunos de los técnicos especializados que trabajan allí: la maestra de la “guardería interna”<sup>12</sup>, la trabajadora social y la enfermera. Luego del almuerzo se observa menos movimiento, disminuyen las actividades laborales y educativas, llegan los niños del CAIF y las mujeres pasan más tiempo en sus habitaciones. Los días que reciben visitas no fue posible realizar la observación ya que es un momento respetado de su intimidad, la de sus hijos y de quienes las visitan. De todos modos, estuve en el centro en el horario de la mañana y a

---

9 Hay operadoras penitenciarias que fueron designadas por la sub-dirección técnica del establecimiento para trabajar en tareas especializadas referidas a las actividades educativas y laborales.

10 De acuerdo al Art. 72 del Código Penal, “tanto los condenados a penitenciaría como los condenados a prisión percibirán una remuneración por su trabajo. La remuneración les pertenecerá íntegramente, pero no podrán disponer de ella, hasta su salida de la cárcel, salvo en pequeñas partidas para remediar necesidades de familia”.

11 Se sugiere ver el art. 13 de la Ley N° 17.897 denominada Ley de Humanización y Modernización del Sistema Carcelario respecto a redención de pena por trabajo y estudio. Disponible en <http://www.parlamento.gub.uy/leyes>

12 La guardería interna es un espacio para los niños que no concurren al CAIF, tiene por objetivo que las mujeres puedan realizar las distintas actividades.

pesar de no observarlo, hubo visitas intercarcelarias<sup>13</sup> y visitas conyugales<sup>14</sup>.

Las entrevistas se realizaron de forma voluntaria, tanto las específicas respecto al tema de estudio así como los diálogos espontáneos que surgían al encontrarme en el establecimiento<sup>15</sup>. En el caso de las mujeres que manifestaron su interés por realizar las entrevistas y estuvieron de acuerdo en ser grabadas, realicé el procedimiento indicado para la autorización judicial exigida por el establecimiento. Solicité al Juez que lleva adelante el proceso penal de cada una de ellas, a través del personal de la sección jurídica de El Molino, la autorización para poder grabar su voz, siendo afirmativas la totalidad de las respuestas. Al explicarle a las mujeres que debía realizar ese procedimiento para grabarlas manifestaron su desacuerdo y realizaron cuestionamientos acerca de los motivos por los que el Juez debía decidir sobre ellas en esta situación cuando “ya las tiene ahí adentro”. Realicé entrevistas que no fueron grabadas pero sí contribuyeron a la comprensión y conocimiento de su vida cotidiana.

#### **4.2. Universo de estudio.**

El universo de estudio está conformado por las mujeres reclusas durante el tiempo que duró la investigación. Las entrevistas pautadas y autorizadas judicialmente fueron realizadas a siete mujeres, mientras que las notas de campo incluyen otras entrevistas surgidas de la interacción propia de la observación<sup>16</sup>.

Las siete mujeres entrevistadas tienen entre veintiuno y treinta y seis años. Una de ellas tiene un sólo hijo y lo tuvo antes de estar privada de libertad. El resto de las mujeres tienen hijos más grandes. Cuatro de las entrevistadas tuvo a su hijo o hija estando reclusa en el CNR y tiempo después de su nacimiento fueron trasladadas a El Molino. Una de ellas fue procesada junto a su hija y conducida a El Molino. Por último, las dos restantes no fueron procesadas con sus hijos y estando en el CNR solicitaron el traslado a El Molino.

En las notas de campo se incluye el intercambio de opiniones con el personal. Más allá de que éste no conforma específicamente la población objetivo, conocer sus opiniones acerca de temáticas de la vida cotidiana de las mujeres, de las normas de funcionamiento de la cárcel, de las tareas específicas de operadoras y policías, entre otras, aporta al conocimiento de la institución en general, y las condiciones donde se reproducen o se transforman las representaciones sociales.

---

13 Las visitas intercarcelarias consisten en el traslado de una persona privada de libertad a otra cárcel para visitar a un familiar, hijo o padre/madre, o para realizar una visita conyugal.

14 Las visitas conyugales son autorizadas por la Directora del centro. La pareja debe ser la misma, para cambiar de pareja tienen que pasar tres meses. Se realizan dos veces al mes y tienen una duración de una hora y media.

15 Todos los nombres de las mujeres entrevistadas y los de los hijos son ficticios.

16 En el análisis se diferenciarán las notas de campo de los discursos de las mujeres que fueron grabadas, sin embargo son utilizadas de forma indistinta debido a que a pesar de no ser grabadas se considera que conforman el universo de estudio.

## 5. Marco teórico.

### 5.1. Vida cotidiana

El estudio de la vida cotidiana en el plano de la reproducción social permite entender la relación entre la objetividad y la subjetividad, y comprender cómo se da la interrelación entre el mundo económico, el social y la vida humana (Berdía, 2009). Considerar que las mujeres nacieron en una sociedad con una estructura consuetudinaria “hecha”, y que la asimilación de los usos de la cotidianidad es la forma de apropiarse de la historia humana, permite profundizar acerca de su vida cotidiana pasada, en cómo se conformó el contexto para vivir su vida, orientarse dentro de ella e incorporar los modos de comunicación social (Heller, 1985).

*“Entendida como una esfera de regulación y aprendizaje respecto de la adquisición de los medios de subsistencia, de la cooperación y el conflicto humanos, y de la constitución de significados, la vida cotidiana es lenguaje, es habla, es comunicación, es interacción, es trabajo, es imaginación, es consciencia, es comprensión, es interpretación” (Krmpotic y Allen, 2003: 25)*

Relacionar los factores de la estructura social y la cotidianidad de las mujeres no implica verlas como epifenómenos de las estructuras sociales totales, sino *“tal y cómo actúan y cómo producen materialmente, y por lo tanto, tal y cómo desarrollan sus actividades con determinados límites, premisas y condiciones materiales, independientes de su voluntad”* (Marx 1987 apud Berdía, 2009: 48).

En la *unidad doméstica* la reproducción social se desarrolla mediante la organización del conjunto de personas que viven en un mismo hogar por relaciones de parentesco o afinidad, compartiendo las actividades cotidianas de producción y reproducción de sus miembros. Es necesario que exista una determinada división del trabajo, de responsabilidades y un esquema de autoridad, así como funciones afectivas, emocionales y de socialización que posibiliten la reproducción ampliada del grupo familiar a través de sus recursos y decisiones (Krmpotic y Allen, 2003). En este sentido deberá considerarse la perspectiva de género y los roles asumidos por las mujeres en el ámbito público y privado para comprender la relación entre el espacio social y familiar.

Conocer cómo fueron asimilados los roles a través de los vínculos familiares o referentes en la crianza, de los grupos de pares, de la comunidad más próxima, de los grupos mediadores que transmiten las costumbres, las normas, las ideologías, la ética, los valores, posibilita abordar la temática desde una perspectiva que contemple la construcción de subjetividad de las mujeres.

La construcción de subjetividad y los roles en la estructura de la vida cotidiana se asumen a partir de la imitación de las funciones, de los modos de conducta y de acción (Heller, 1985). En la

sociedad predominan estereotipos de roles que producen la degradación de las relaciones sociales, ya que al ser estructurados, limitan la esencia de los sujetos en tanto no dan la posibilidad de conocimiento de sí mismos. Los estereotipos de roles quedan reducidos al *deber ser* ya sea en relación a un sólo aspecto de la forma de actuar o a complejos de comportamientos, construyéndose asimismo desde las representaciones (Heller, 1985).

Para comprender cómo se construyen dichas representaciones es necesario estudiar la vida cotidiana donde se “ponen en obra” todos los sentidos, las capacidades intelectuales, las habilidades manipulativas, sentimientos, ideas, ideologías, pasiones y sentires (Heller, 1985).

### **5.1.1. Vida cotidiana y representaciones sociales**

Las representaciones sociales permiten el entendimiento en la vida cotidiana respecto a los objetos y situaciones emergentes de la interacción social. Las construcciones simbólicas que conllevan las representaciones y clasificaciones emergen de las relaciones y prácticas sociales enmarcadas en un tiempo y un espacio, y actúan como marco de referencia en la interpretación de la realidad (Saavedra et al., 2014). Asimismo las representaciones sociales se caracterizan por hacer posible que los individuos puedan definir, orientar y organizar su accionar (Arnosó, 2005). Constituyen una forma de conocimiento que es elaborado y compartido socialmente, que tiene carácter práctico y apunta a la construcción de la realidad común a un conjunto social (Jodelet, 1989 apud Arnoso, 2005).

En la interpretación de la realidad quedan plasmados los valores políticos, religiosos, ideológicos, los roles sociales que se desempeñan y la atribución de significados dentro del marco de las producciones socioculturales en las que se desarrolla la vida (Arnosó, 2005). Al estudiar las representaciones sociales se podrán apreciar las formas de interiorización de las ideologías, de las prácticas sociales y culturales, y comprender la dimensión social de los procesos cognitivos, siendo necesario articular los procesos cognitivos individuales con los procesos grupales e intergrupales (Di Giacomo, 1987). Con el objetivo de comprender cómo se han conformado los procesos cognitivos y valorativos de las mujeres, y cómo se transforman en este nuevo marco de producciones socioculturales, se analizan los aspectos que constituyen la vida cotidiana en la cárcel vinculándolos a las vivencias anteriores a la privación de libertad. Las representaciones de los agentes varían según su posición en el espacio social y según sus *habitus*, entendiendo éstos como

“...sistema de esquemas de percepción y de apreciación, como estructuras cognitivas y evaluativas que adquieren a través de la experiencia duradera de una posición en el mundo social (...) es un esquema de producción de prácticas y un sistema de esquemas de percepción y apreciación de las prácticas.” (Bourdieu, 1987: 134).

Las relaciones objetivas refieren a las posiciones ocupadas en la distribución de recursos, lo que se traduce en poderes sociales vinculados al capital económico, al capital cultural y al capital simbólico. Los agentes son distribuidos en el espacio social global según el volumen de su capital y según la estructura del mismo. La construcción sobre la realidad social tiende a ser percibida como evidente, sin embargo se vincula con la posición social en la que se ha construido (Bourdieu, 1987).

Las representaciones son definidas como *sociales* debido a su *extensión*, por ser compartidas por un grupo de personas, así como por su *determinación*, al relacionarse intrínsecamente con la inserción social de los individuos o grupos y los modos de producirlas derivados de las distintas formas de comunicación (Jodelet, 1991 apud Arnos, 2005). Son compartidas por grupos sociales guiando su accionar, orientando y posibilitando su relación con el mundo y con los otros, no obstante, no son homogéneamente compartidas por la sociedad debido a la complejidad social (Arnos, 2005). También se las define como sociales por ser construidas en procesos de interacción y comunicación social, constituyendo procesos psicosociales y no meramente cognitivos que permiten enfrentar el miedo que produce lo desconocido de la realidad (Markova y Wilkie, 1987 apud Arnos, 2005). Asimismo, “...*tienen que ver con condiciones sociales y acontecimientos relevantes, socialmente significativas en la medida en que movilizan emociones*” (Moscovici, 1979 apud Arnos, 2005: 82).

En términos de Di Giacomo (1987) es necesario distinguir las dimensiones del concepto a investigar para lograr una definición más precisa de las representaciones sociales. El concepto de maternidad es definido, en este caso, mediante tres dimensiones analíticas. Una refiere a la adaptación y apropiación de los roles de género, otra se vincula a los aspectos del proceso de socialización donde se adquieren dichos roles, y la última se relaciona a las prácticas sociales de la vida cotidiana de las mujeres en su rol de madres en la prisión. La interrelación entre aspectos del pasado y del presente responde a que los procesos en los cuales se configura la identidad son dinámicos. Los sucesos de la historia personal pueden ser resignificados, se entiende que las mujeres pueden ser capaces de producir e incidir en su contexto transformando las condiciones de éste y a sí mismas (Mazzotti y Rodríguez, 1994). Los procesos de interacción y comunicación, las relaciones sociales y todo lo que forma parte de la experiencia presente, se encuentran transversalizados por los aspectos que caracterizan a la vida cotidiana en la prisión.

### **5.1.2. Prisión y vida cotidiana.**

Las percepciones de las mujeres respecto a la maternidad y a su situación familiar mientras están privadas de libertad, deben analizarse teniendo en cuenta la situación de encarcelamiento y las alteraciones que éste produce en su vida cotidiana. A pesar de las particularidades que tiene El

Molino en relación al resto de las cárceles, hay acontecimientos que inevitablemente suceden al producirse el encarcelamiento.

La incorporación al sistema penitenciario conlleva procesos que pueden identificarse en términos de Goffman (1987) como *desculturación*. Esto refiere a los efectos que produce en los individuos la permanencia por un período prolongado en Instituciones Totales, donde

*“...todos los aspectos de la vida se desarrollan en el mismo lugar y bajo la misma autoridad única(...)cada etapa de la actividad diaria del miembro se lleva a cabo en la compañía inmediata de un gran número de otros (...) todas las etapas de las actividades diarias están estrictamente programadas(...) toda la secuencia de actividades se impone desde arriba”(Goffman, 1987: 19-20).*

La organización burocrática de las instituciones totales para llevar a cabo el manejo de las necesidades humanas utiliza como mecanismo la vigilancia (Goffman, 1987). Arnosó (2005) siguiendo a Goffman (1987) agrega *“(...)todos los aspectos de la vida sometidos a un plan omnicompreensivo que intenta absorber la personalidad total del interno (...) Todo ello conduce a la reducción del interno/a a un estado infantil mediante la destrucción de su previo sentido de identidad y de su autoestima (Arnosó, 2005: 56).*

Al entrar y permanecer en la cárcel las mujeres entregan su individualidad y pasan a ser un número dentro de la población que integra la institución (Kauffman, 1979 apud Arnosó, 2005). Este aporte contribuye a la afirmación de Goffman cuando habla del proceso de dependencia de la institución por la sumisión al régimen que se lleva a cabo y la consecuente despersonalización, el despojo de la subjetividad, también denominado por el autor como “mutilación del yo”.

Clemmer (1940) creó el concepto *prisionización* para designar distintos niveles de adaptación a la cultura carcelaria, a los modelos comunes, a las costumbres, y a las repercusiones en la autoestima que pueden derivar en dos procesos. En el primer proceso él distingue dos niveles de adaptación. El primero se da en la mitad del tiempo de reclusión, cuando tiene lugar una mayor identificación con los modos de vida adoptados en el establecimiento. Mientras que el otro nivel se da en los momentos de transición, tanto al comienzo como al final de la pena privativa de libertad, cuando la contradicción generada entre los dos sistemas socio-culturales distintos que se interrelacionan, el “adentro” y el “afuera”, produce una mayor dificultad para asimilar los modos de vida. El segundo proceso refiere a que el tiempo dentro de la prisión guarda una relación directa con la baja autoestima, las conductas antisociales y la agresividad (Clemmer, 1940 apud Arnosó, 2005).

Los aportes de los autores antes mencionados contribuyen en la comprensión de las representaciones sociales de las mujeres respecto a la maternidad y a la familia dentro de la cárcel, y en cómo incorporan en sus discursos los elementos que emergen de las interacciones sociales que les permita legitimar y orientar su accionar en ese contexto particular.

## 5.2. Género.

Para conocer los aspectos subjetivos de las mujeres en su vida cotidiana durante la privación de libertad deberán considerarse los efectos de la *prisionización*, y se deberá también incorporar la perspectiva de género para visibilizar la situación de las mismas en la actualidad, y las relaciones sociales en las que se construye su individualidad.

Es necesario reflexionar acerca de la posición social de la mujer a la luz de los cambios y permanencias respecto a sus derechos, roles y prácticas sociales avaladas moralmente según la normativa de género imperante en la sociedad, y según la distribución desigual de poder entre varones y mujeres que deriva en definitiva, en la *dominación masculina* (Bourdieu, 2000).

Bourdieu (2000) explica que deben ponerse en cuestión los mecanismos históricos que posibilitan la *deshistorización* y la *eternización relativas* referentes a las estructuras de la división sexual y de sus principios inherentes. Es necesario preguntarse cuáles son los rasgos de las relaciones sociales que aparecen como eternos en la historia, y sin embargo, devienen del trabajo de eternización que realizan instituciones interconectadas de nuestra sociedad como la familia, la Iglesia, el Estado y la Escuela entre otras. La relación entre los sexos oculta la acción histórica de la visión naturalista y esencialista (Bourdieu, 2000). Desde la perspectiva biologicista existe una relación de dominación que es legitimada por ser aparentemente consecuencia de aspectos biológicos. El concepto de género puede entonces analizarse en base a la lógica de género asimilable a la lógica del poder. Ésta es ejercida a través de caminos puramente simbólicos de la comunicación, del conocimiento o desconocimiento, del reconocimiento y del sentimiento, caminos que conducen a la violencia simbólica en este caso del género masculino al femenino, muchas veces invisible e insensiblemente padecida por sus víctimas (Batthyány, 2004). La violencia simbólica “...no puede ejercerse sin la contribución de los que lo soportan porque lo construyen como tal” (Bourdieu, 2000:56).

En la década del setenta comienza a hablarse, desde la corriente feminista anglosajona, del género como categoría que diferencia las construcciones simbólicas y culturales de las características biológicas de los seres humanos. Se desnaturaliza así la organización social donde las funciones masculinas y femeninas derivan de su condición sexual, y comienzan a visualizarse como consecuencia de la desigual y jerárquica distribución de las prácticas sociales. Se entiende que la subordinación a la que han estado sometidas las mujeres en los distintos períodos históricos se vincula a las diversas formas de interpretación y simbolización referidas a la organización social, y a las relaciones sociales basadas en la dicotomización de las diferencias según el sexo (Batthyány, 2004).

Los comportamientos, las construcciones individuales y colectivas sobre distintas temáticas que conforman la vida cotidiana de las mujeres, se analizarán entendiendo al género como la composición de cuatro elementos a partir de lo que propone Scott (1990). En primer lugar los símbolos y los mitos propios de cada cultura que evocan diversas representaciones. En segundo lugar, los conceptos normativos que manifiestan las interpretaciones de los significados de los símbolos a partir de los cuales, retomando el concepto de Bourdieu (2000), se ejerce la violencia simbólica. Scott destaca que los conceptos normativos se expresan en doctrinas religiosas, educativas, científicas, legales y políticas, lo que permite afirmar que existe categóricamente un significado de “masculino” y “femenino”. Las instituciones y organizaciones sociales de las relaciones de género tales como el sistema de parentesco, la familia, el mercado de trabajo, las instituciones educativas y la política constituyen el tercer elemento, que se vincula con el cuarto referido a las identidades subjetivas. Éstas son construidas en relación a las distintas formas que a través del tiempo y en los distintos contextos socio-históricos y culturales se producen las interacciones entre varones y mujeres, así como la división de funciones (Aguirre, 1998).

### **5.3. Maternidad.**

El concepto de maternidad se vincula intrínsecamente con el género en tanto constituye una construcción social, que sustentada en relaciones desiguales de poder, es producto de la distribución bipolarizada de espacios y tareas entre varones y mujeres. A partir de los años sesenta la realización de estudios basados en la experiencia de las mujeres-madres permitió visualizar a la maternidad como una práctica en movimiento, que tanto su fenomenología como su sentido, se modifican acompañando las transformaciones del contexto socio-cultural. Se deja entonces de concebirla en el plano teórico como un hecho natural, atemporal y universal. Al ser concebido como una cuestión vinculada al género que refiere a ordenamientos simbólicos de lo que significa ser hombre o ser mujer, se ocasionaron cambios del fenómeno en el plano subjetivo individual y colectivo (Palomar, 2005).

La maternidad comprende dos procesos ontológicamente diferentes: uno consiste en la gestación, el parto y la lactancia como experiencia distintiva de las mujeres que constituye la reproducción biológica de las mismas, y el otro, denominado “maternazgo” refiere a la responsabilidad emocional, la crianza y el cuidado de los hijos (Schwarz, 2009). El *maternazgo* no es necesariamente una experiencia vivida por todas las mujeres que son madres, sin embargo, el estereotipo de “madre” que predomina en las culturas occidentales se caracteriza por un determinado saber maternal, por el instinto materno, la paciencia, la tolerancia, la capacidad de consolar, sanar, cuidar, atender, escuchar, proteger y sacrificarse por los otros (Schwarz, 2009).

A pesar de la visibilización del fenómeno de la maternidad como una construcción histórica y socio-cultural multideterminada,

“Los discursos religiosos, culturales e institucionales hegemónicos oponen las “buenas madres” a las “malas madres”, las primeras respetan la normativa de género que prescribe una dedicación plena a la maternidad y maternazgo y un desdibujamiento del sujeto mujer por debajo del sujeto madre.” (Schwarz, 2009: 1)

Históricamente la participación de las mujeres ha sido fundamentalmente volcada al ámbito privado de la reproducción y de la vida familiar, y de forma opuesta, el papel de los varones se desarrolla en la vida pública, en actividades tales como las económicas, industriales, políticas y de gobierno. El consenso que existe sobre la visión dicotómica de dos categorías sexuales diferentes conlleva la existencia de las “esferas separadas” (Batthyány, 2004). Las mujeres asumen un contrato social implícito que las vincula a la esfera familiar durante toda la vida, hecho por el cual, la construcción de la identidad femenina está fuertemente marcada por este rol asignado socialmente, naturalizado y de cierta forma impuesto (Batthyány, 2004).

Las fuerzas sociales, históricas y culturales que condicionan la maternidad han consolidado características subjetivas, que a través del tiempo se las consideró como naturales o esenciales del género femenino, y quedaron inscriptas en la identidad de las mujeres a nivel consciente e inconsciente (Valladares, 1994). Al producirse la creciente incorporación de las mujeres en la esfera pública y el desarrollo de actividades remuneradas fuera del hogar, se dio una *crisis de identidad* ya que las características asociadas al ámbito doméstico, resultaron inadecuadas o ineficientes en el ámbito público (Valladares, 1994).

#### **5.4. Familia.**

La construcción de la identidad femenina se encuentra enraizada en la esfera de la vida privada y específicamente en la esfera familiar. Para analizar las experiencias en relación a la maternidad de las mujeres en El Molino es preciso considerar que se encuentra presente en el imaginario social de nuestro contexto socio-cultural, el modelo hegemónico de *familia* y los roles de género asociados al mismo. Las mujeres nacen y crecen en hogares y contextos con características diversas, motivo por el cual, el modelo de familia considerado como marco de referencia que emerge del *deber ser* latente a nivel social, no se traduce necesariamente de la misma forma en los hechos de la realidad social. Para no reproducir esta visión es fundamental reflexionar acerca de cómo surge el concepto de *la familia*, de qué modelo hablamos y por qué se considera que sigue vigente en nuestro contexto socio-cultural.

La homogeneización de las diversas composiciones familiares conlleva a forzar realidades,

implica dejar atrás los rasgos de las prácticas sociales con los acontecimientos que irrumpen en ellas y las situaciones ajenas a la voluntad. Detrás de la “modelización” se funda una construcción medios-fines que impide pensar a la familia inmersa en base a una lógica de proceso (Krmpotic, 2009). El concepto de familia “...se trata de una construcción social arbitraria e histórica (...) forma parte de experiencias inscriptas en la objetividad de las estructuras sociales y en la subjetividad de las estructuras mentales” (Krmpotic, 2009: 201).

El carácter ahistórico de la familia tiene sus orígenes a partir de su configuración como objeto de estudio asociada a los cambios sociales atravesados en el siglo XIX, momento en el que las exigencias a nivel social dan lugar a una corriente de corte reformista que tomó una postura respecto a la cuestión familiar (Krmpotic, 2009). Tanto en las regiones consideradas centrales a nivel mundial como en las periféricas, se concibió el concepto de familia acorde a los requerimientos del Estado, negociando con la Iglesia y las normas sociales establecidas, como una unidad autónoma y privada: “Si pensamos dichos cambios a la luz del proceso de secularización, el tránsito puede describirse-en un sentido genealógico- como la transformación desde un paradigma teológico, hacia el jurídico y el biopolítico” (Krmpotic 2009: 201).

Afirmar que los cambios sociales sucedidos fueron acompañados por el proceso de secularización no significa desconocer la incidencia que tuvo la Iglesia a nivel socio-cultural respecto a la concepción de familia que se creó. Asimismo, la intervención del Estado en la órbita familiar en el siglo XX durante el desarrollo de los Estados de Bienestar social, el surgimiento de profesiones asistenciales e instituciones especializadas –Escuelas, hospitales, entre otros- conllevó la transferencia de funciones de reproducción social propias de las familias, conformándose dichas instituciones y la familia, en objeto de regulación desde la normativa jurídica (Krmopotic, 2009).

En la presente investigación se tomará el concepto de familia referido al modo de organización social de la reproducción de la vida cotidiana en sus aspectos biológicos, psicológicos y sociales, que se constituye a su vez, en la confluencia de lo esperado socialmente, los deseos propios y las posibilidades del contexto. Los modelos socio-culturales hegemónicos respecto al *deber ser* que prevalecen en la sociedad, a pesar de no ser estáticos, se imponen socialmente desde las exigencias materiales y desde los constructos sociales simbólicos, influyendo este hecho en los posibles cambios en la familia y en las representaciones, por ende en la identidad subjetiva y familiar (De Jong, 2001).

#### **5.4.1. Proceso de socialización y construcción de identidad.**

Aunque algunas funciones asociadas a la educación y la producción llevadas a cabo por la familia han sido transferidas a instituciones especializadas, siguen recayendo sobre ella las

responsabilidades más estrechamente vinculadas a los lazos afectivos y emocionales. Esto obedece a que se trata de relaciones personalizadas, lo cual disminuye la posibilidad de ser transferidas (Filgueira, 1998). Cada familia se constituye como vehiculizadora de normas, valores y sistemas sociales de representación. Las formas de interacción en lo interno y con el resto de la sociedad le dan sentido y un modo de entender sus funciones y roles vinculados a la sexualidad, a la reproducción, a la socialización y al cuidado de sus miembros en relación a sus necesidades socio-culturales y materiales (De Jong, 2001).

Los vínculos sociales y afectivos de la infancia y la adolescencia, y el contexto material y simbólico donde se conformó la identidad de las mujeres, deberán tomarse en cuenta para comprender cómo se construyeron sus representaciones sociales sobre la maternidad. Berger y Luckman (1987) explican que la familia es el ámbito privilegiado en el que los individuos viven el proceso de *socialización primaria*. Este proceso puede producirse acompañado de personas que se vinculen al niño de forma afectiva y no biológica, o simplemente cumplan con las funciones necesarias para su desarrollo y socialización. Ésta es vivida por todos los individuos, consiste en la inducción amplia y coherente en el mundo objetivo dentro de una sociedad o de un sector de ese mundo (Berger y Luckman, 1987).

Los *otros significantes* encargados de la socialización realizan definiciones de la situación que es presentada a los individuos como realidad objetiva. Dentro de la estructura social objetiva preexistente a los mismos, se crea un mundo social objetivo. En la primera etapa de la vida, generalmente, son los integrantes de la familia que se constituyen como otros significativos y se encargan de mediatizar el mundo seleccionando aspectos de éste en relación a su situación dentro de la estructura social, así como en virtud de sus idiosincrasias personales. Se da entonces a través de la identificación con los otros significativos la adquisición de la identidad de forma subjetivamente coherente y plausible. La dialéctica entre la auto-identificación y la identificación realizada por los otros deriva en una identidad definida objetivamente, ubicada en un mundo determinado, que será por ende, asumida subjetivamente sólo en relación con ese mundo (Berger y Luckman, 1987)

Cuando se produce la *socialización en la exclusión*, la autoridad de los adultos se ve deteriorada por las múltiples pobreza propias de la exclusión<sup>17</sup> lo que se traduce en modelos fragilizados, sin capacidades para sostener los procesos identificatorios ni poner límites a los niños y adolescentes (Giorgi, 2009).<sup>18</sup>

En la adolescencia comienza el proceso para construir la autonomía y asumir la identidad

---

17 Giorgi (2009) define a la exclusión social como un proceso gradual e interactivo debido a la adjudicación y asunción de roles, en el que los sectores de mayor integración depositan aspectos negativos en los sectores más vulnerados. Se produce un punto de quiebre sin retorno en el que las relaciones sociales de las personas excluidas se limitan a su condición.

18 Esta afirmación no refiere a tomar una posición conservadora que asocie a las “familias problemáticas” exclusivamente con los sectores sociales subalternos (Krpmotic, 2009).

propia. En esta etapa se suelen realizar conductas transgresivas, expresándose de este modo, las discrepancias respecto al modelo de identidad asignado. Cuando se carece de lugar y tiempo para vivir distintas formas de actuar que permitan decidir en torno al deseo de ser y de consolidar un proyecto personal, es posible que se tome como propio el modelo socialmente legitimado (Mazzotti y Rodríguez, 1994). Sucede en las situaciones de exclusión social que los horizontes temporales son estrechos, no se alude ni al futuro ni al pasado, y las motivaciones son de carácter inmediato (Giorgi, 2006). En estas situaciones aumentan las posibilidades que los vínculos, los elementos culturales y asociados al trabajo se encuentren signados por la pérdida de sentido. Ésta se debe a que los componentes suelen ser muy frágiles para motivar y sustentar proyectos personales entrelazados con otros personales o colectivos que sean valorados a nivel social (Giorgi, 2006).

La *transición a la adultez* es el proceso en el que se genera gradualmente la autonomía y la capacidad de autosustento. Este proceso es pautado por factores macro y micro sociales, adquiere distintas formas, y transcurre en variados lapsos de tiempo acorde al estatus social y al contexto socio-histórico de pertenencia (Varela et al., 2012). En esta etapa comienzan a desarrollarse los roles sociales adultos. En el ámbito familiar se asumen responsabilidades relacionadas a la salida del hogar de origen, la formación de pareja y el nacimiento del primer hijo; y en el ámbito público se asumen las responsabilidades vinculadas al egreso del sistema educativo y el ingreso al mercado de trabajo (Settersen et al., 2005 apud Varela et al., 2012). Varela et al. (2011) explican que se da una *entrada anticipada y precaria a la vida adulta* si los eventos que caracterizan la transición hacia ésta se relacionan con el abandono de los estudios, el comienzo de la vida en pareja, el inicio de las relaciones sexuales, tener un hijo, la formación de un hogar o ingresar al mercado de trabajo en edades de la adolescencia o antes de la misma, considerando que se asumen roles adultos en edades prematuras en relación a las pautas legitimadas en el contexto socio-cultural en el que vivimos.

## 6. Experiencias maternas.

*...no todas tenemos las mismas costumbres. -Clelia-*

Las historias de vida de las mujeres reflejan la diversidad de formas de ser madres y las representaciones sociales que se conforman sobre cómo serlo. Este rol aparentemente tan común, tan genérico y aplicable a la mujer que haya parido un hijo, contiene una gran complejidad pasible de ser comprendida si se presta atención a las situaciones que atraviesan y al contexto socio-cultural en el que se desencadenan dichas situaciones.

A partir de las temáticas significativas (Freire, 1975) que expresan las mujeres en relación a su vida pasada, presente y futura, se analizan los aspectos que componen su rol de madres y las representaciones sociales sobre el mismo. De los relatos se desprende que no siempre existe la capacidad de hablar de sí mismas, ya que ésta implica tornar explicable lo vivido, y en muchos casos, o bien hay prácticas que quieren ser ocultadas o bien no son problematizadas como para ser expresadas (Viscardi, 2012).

Es fundamental reflexionar sobre el contexto donde se conformaron en la historia personal, las construcciones subjetivas respecto a ser mujer y cómo se ve reflejada en la maternidad su situación como persona que no sólo vive para ser madre. Se exponen en primer lugar, los aspectos relacionados a su familia de origen, las personas e instituciones que fueron parte del proceso de socialización continuando con el análisis de las etapas sucesivas. Analizar estas etapas de forma integral, contribuirá a comprender cómo se construyeron sus representaciones sociales sobre la maternidad y cómo, siendo hoy vivida en el encierro, se reproducen o se reconstruyen a partir de las interacciones cotidianas.

### 6.1. *Ilimitadas.*<sup>19</sup>

*Mirá yo. A mí nunca me pusieron límites (...) mirá lo que salí, cualquier cosa. -Renata-*

En relación a los primeros años de vida la mayoría de las mujeres transmiten implícitamente en sus relatos, que los referentes adultos en la niñez y en la adolescencia representan vínculos afectivos débiles e incluso problemáticos. Es destacable que la figura paterna es omitida en varias oportunidades y en las que aparece es calificada negativamente. A pesar de los cambios en la composición familiar ocurridos en las últimas décadas en nuestro contexto socio-histórico<sup>20</sup> sigue vigente la prevalencia de las construcciones simbólicas asociadas a *la familia tradicional*, lo que se

---

19 Los sub-títulos surgen de palabras dichas por las entrevistadas, y no aluden a juicios valorativos.

20 El estudio de Nathan y Paredes (2011) "*Jefatura femenina en los hogares uruguayos. Transformaciones en tres décadas.*" explica algunos de los factores presentes en los cambios ocurridos respecto al modelo hegemónico.

ve reflejado en el discurso de las mujeres. La ausencia de la figura paterna no es identificada como un hecho negativo en sí mismo, pero incide en la organización de la reproducción social y por lo tanto, en la dinámica familiar en la que se desarrolla el proceso de socialización. Asimismo los estereotipos de género quedan reforzados por dicha ausencia y por ser la mujer la responsable principal de los cuidados en la crianza:

*“...me crié con mi madre, mi padre. A los once se fue mi padre (...) A mis hermanos los crié yo. (...) con mi hermano estábamos a pie de guerra, padre y madre: los bañábamos, les dábamos de comer, todo, porque mi madre trabajaba. Siempre estuvimos juntos, estuvimos en la droga, pero pasaba algo y estábamos ahí (...) mi padre no me importa, mi madre es mi madre y mi padre. Me da lo mismo mi padre (...) no vino cuando se murió su hijo. Nunca lo voy a perdonar. Muchas malas actitudes tuvo. Odiar no lo odio porque es mi padre, pero le tengo mucho rencor.” -Amparo-*

Sólo algunas de las mujeres expresan que el entorno en el cual se criaron era “bien”, que tenían dadas las condiciones para llevar una “buena vida”, y destacan que su situación actual de encarcelamiento se relaciona con motivos ajenos a las posibilidades que el contexto familiar y social les brindaban. De este modo, establecen una diferenciación entre tener las condiciones económicas y afectivas como sustento para llevar adelante una forma de vida que se adecue a las pautas socialmente legitimadas, y lo que significa carecer de ellas en el entendido que hay quienes cometen sus delitos por encontrarse inmersas en situaciones de mayor vulnerabilidad material y social. La similitud de estos discursos radica en que en estos casos relacionan o “justifican” sus delitos con la independencia de su familia de origen y el sustento de sus hijos. Explican que contaban con otras posibilidades pero fueron ellas que optaron por modos de sobrevivencia insertos en la ilegalidad. Asumen que “*eligieron su camino*” o “*pasaron cosas*” que provocaron su encarcelamiento al diferenciar, o incluso contraponer, su situación a la de muchas de sus compañeras de la cárcel.

Sin embargo, lo que surge de la mayoría de los relatos es “*la fragilización de las figuras adultas*” (Giorgi, 2009) y la falta de contención de las personas que se encargaron de su crianza. Priman la ausencia de relatos que reflejen a éstas como referentes en las distintas etapas de su crecimiento, y por distintos motivos no son consideradas como personas que incidieron en su bienestar:

*“Mirá yo. A mí nunca me pusieron límites (...) mirá lo que salí, cualquier cosa, yo y mi hermano.”*  
-Renata-

*“Estuve internada en Beraca, Portal amarillo, fui a REMAR, fui a NA, fui a todos lados. (...) Fui porque mi padre me llevaba, pero nunca me dejé de drogar, me dejaba plata para mi casa, para cocinar y me iba para la boca.”* -Emilia-

La fragilización de las figuras adultas conlleva la *pseudo emancipación* (Giorgi, 2009) donde se busca tomar como referencia y modelo a los grupos de pares en compensación de las carencias vividas en el entorno de crianza. En algunas situaciones las mujeres comienzan en la adolescencia la realización de conductas transgresivas y la vinculación con el mundo del delito. Este hecho se relaciona con la manifestación de su distanciamiento de las normas socialmente esperadas y de los valores instituidos, comportamientos propios de la adolescencia:

*“...a los doce empecé las idas de mi casa, me escapaba, me iba, le hacía la guerra a mi madre. (...) Me iba porque me gustó la junta y me gustaba la calle y me gustó la junta. Y tenía novio y ta (...) Me iba con mi novio a dar vuelta', tomar vino, era de ambiente, me gustaba el ambiente así y ta, empecé. Salía de la escuela y me escapaba.” -Amparo-*

## **6.2. Juntadas.**

*Hasta los quince años, después me fui, me junté con mi primer marido. -Amalia-*

Destacar que en la etapa adolescente se da muchas veces el comienzo de la actividad delictiva o las conductas transgresivas, se relaciona con la identificación del momento que las mujeres inician la maternidad. Se visualiza en la mayoría de los relatos que el modelo socialmente legitimado al género femenino es tomado como propio, sin embargo, no es posible afirmarlo ya que no existe una clara definición de cuáles eran y son sus deseos en torno a su proyecto personal. En la mayoría de los casos las mujeres dan por sobreentendido que su proyecto “por naturaleza” es ser madre y en oportunidades expresan la centralidad de dicho rol en su vida:

*“Yo en primer lugar pongo ser madre. Para mí ser madre es primero.” -Amalia-*

Es paradójico lo que sucede respecto a las conductas transgresivas o delictivas y su vinculación con la maternidad. Estas acciones que colocan a las mujeres en una situación de estigmatización por no cumplir con sus responsabilidades, por adoptar conductas indeseables desde el punto de vista moral, que son ilegítimas y socialmente no se amoldan a los deberes inherentes al *maternazgo* (Schwarz, 2009), contrariamente, son vinculadas por ellas muchas veces con sus deberes como madres para lograr la subsistencia de sus hijos.

La poca solidez que expresan sobre sus proyectos personales emerge de la contradicción que genera en ellas los atributos de la identidad socialmente asignada y la autoimagen<sup>21</sup>. Se evidencia en sus discursos que intentan “demostrar” que cumplen con los mandatos sociales respecto a la maternidad,

---

21 En términos de Mazzotti y Rodríguez (1994) la *autoimagen* está constituida por el conjunto de ideas, atributos y características que permiten a los seres diferenciarse de unos y asemejarse a otros. Es construida a partir de la interacción con los otros y por lo tanto con la identidad socialmente asignada.

*“...como madre, yo nunca fui mala madre, siempre estuve con ella, cuando me tuve que ir para otro lado me fui con ella, cuando... siempre hice todo con mi hija.” -Balbina-*

*“Yo por más que no estaba con mis hijos siempre andaba con mis sobrinos, con mi hermana cuidábamos a mis sobrinos.” -Emilia-*

La emancipación del hogar de origen suele ser asumido como una decisión personal y frecuentemente comienza en la convivencia con una pareja, acompañado simultáneamente con el inicio de la maternidad o siendo este acontecimiento muy próximo al comienzo de la convivencia. Cabe preguntarse si realmente es una decisión tomada a partir de un proceso de crecimiento o si se vincula con la adaptación a las opciones de vida presentes en su entorno socio-cultural y familiar, ya que en ocasiones, se da en edades muy tempranas. A su vez en la mayoría de los casos no tienen un acompañamiento de sus vínculos afectivos en esa nueva etapa.

*“Desde los doce viví con él, él era mayor que yo. Siete años viví yo con el padre de mi hijo, pura separación. Yo era una gurisa, me gustaba la calle, la joda, estaba tres meses con él y me iba. Vivíamos juntos y a la vez no. Cuando me separaba me iba para INAU, sabía que tenía techo y podía salir cuando quería.” -Renata-*

Dadas las condiciones en las que comienzan su independencia de las personas responsables de su cuidado, se puede inferir que en estas situaciones la transición a la vida adulta se da de forma *precoz y poco sólida* en relación al desarrollo de las mismas en la esfera pública (Varela y Fostik, 2011). La actividad en el sistema educativo no es mencionada como parte de su cotidianidad en la etapa adolescente. Los motivos destacados por ellas refieren al consumo problemático de drogas, la conformación de la familia propia y la falta de interés por estudiar. Este hecho trae aparejado la dificultad de acceder a determinados sectores del mercado laboral, por lo tanto la escasa participación en éste y en el ámbito educativo, limita los proyectos personales a la esfera de la vida privada.

De este modo, la inserción social y las formas de comunicación que *determinan* (Arnosó, 2005) la construcción de las representaciones sociales se dan en contextos restringidos, y a partir de relaciones sociales vinculadas principalmente a la vida familiar, tanto a la familia de origen como la conformada por ellas,

*“Hasta los quince años(...) me junté con mi primer marido, con el padre de mis tres hijos grandes(...) estaba con mis hijos (...) cada tanto venía al barrio donde me crié que ahí viven mis hermanas y ta, me quedaba todo el día (...) Iba a la cárcel a ver al padre de Amadeo.” -Amalia-*

### 6.3. Golpeadas.

*Después cuando yo quedé embarazada sí. Me golpeó hasta embarazada. -Clelia-*

Considerando las relaciones sociales y los distintos aspectos del contexto familiar y socio-cultural en el que se desarrolló la infancia y la adolescencia de las mujeres, se analizarán los eventos relacionados al proceso de autonomía y de construcción de identidad en la transición a la adultez (Varela et al., 2012). En esta etapa pueden identificarse con mayor claridad las cuestiones inherentes a la normativa de género imperante en la sociedad y cómo fue interiorizada por las mujeres. Los *otros significativos* ya no son solamente las personas que se responsabilizaron de su crianza. Por lo tanto las representaciones sociales se modificarán en la medida que sea necesario para el entendimiento en las nuevas interacciones sociales, para poder definir y orientar su accionar en los roles asumidos como adultas.

El inicio de la maternidad se produce mayoritariamente entre los quince y los dieciocho años, habiendo algunas excepciones en edades anteriores o posteriores. Algunas mujeres cuentan que su crianza fue pautada por patrones de comportamiento estereotipados del género femenino, coincidiendo en que los abuelos que se encargaron de su cuidado, “por ser la nieta mujer”, coartaron sus relaciones sociales y les impusieron adecuarse a los mandatos sociales asociados a “lo femenino”. En otros discursos no se hace explícito pero se trasluce la naturalización de la distribución de los roles de género al interior de la familia y por ende, la centralidad de la maternidad como proyecto de vida.

La opción por ser madres no parece ser evaluada como una elección que determinará el rumbo de su vida. Sin embargo, al preguntarles por la decisión de tener hijos, suelen expresar sinceramente si los embarazos han sido deseados o no, más allá de no existir una problematización sobre su trayectoria reproductiva. Sólo una de las mujeres relata sus deseos respecto a la maternidad y las dificultades que tuvo para decidir sobre ésta debido a la situación de violencia doméstica que vivía:

*“De la primera quería, de la segunda no, de la tercera tampoco y del cuarto sí, porque buscaba el varón y ahora ya está no quiero más hijos.” -Rosalía-*

*“... como que cada cinco años quedaba embarazada. (...) cuando tuve el tercer hijo me quise ligar, pero en ese momento necesitabas que firme tu pareja, y él no me quiso firmar, y no pude ligarme. Cuando tuve la cuarta hija no se necesitaba el consentimiento de él (...) con el ginecólogo ahí con los papeles porque yo iba a cesárea, y él así y todo diciéndome que no, por favor que no le hiciera, que no me ligara (...) hasta el médico me empezó a decir: ¿estás segura? Sos joven”. -Clelia-*

La ausencia de expresiones valorativas o sentimientos asociados a la decisión de ser madre se vincula con la naturalización y apropiación de este rol por ser mujeres, viéndose reflejado en que la decisión de tener hijos no suele ser expresada como un hecho compartido con sus parejas. Aparentemente, para muchas de ellas, no es necesario especificar cómo se produce esta decisión si es algo que no se cuestiona:

*“...a los quince, a los quince tuve el primero, a los dieciséis tuve el otro y a los veintidós tuve a Juan. Ta, después tuve a Amadeo y a Santino.” -Amalia-*

Otra cuestión que se vincula con el normativa de género y es fundamental para comprender las construcciones simbólicas de la realidad, refiere a las situaciones de violencia vivida en los vínculos afectivos. La violencia producida como consecuencia de la distribución desigual de poder dentro de la familia, es relatada por una de las mujeres con suma claridad:

*“Mirá que mi padre nos daba palo (...) Mi padre siempre nos dijo: el único hombre que nos pegaba era él.” -Amalia-*

A pesar de que no fue explicitado por otras mujeres se entiende que la violencia física y simbólica vivida en el entorno socio-familiar es difícil de objetivar por estar inserta en marcos culturales donde la subordinación y la pasividad de la mujer son patrones de comportamiento legitimados. Las dificultades que han atravesado en relación a otros aspectos de la subsistencia material y afectiva en su crianza, pueden colaborar en que la violencia vivida quede matizada o encubierta por otras problemáticas que son a su vez más visibles. En cambio, en los casos que la violencia es ejercida por su pareja es explicitada con claridad,

*“...después que nació mi hijo a palo, palo y palo me tenía. Yo le dije a mí a palo, palo y palo no me vas a tener. Si me pegas yo a vos te mato. Era una gurisa todo, con un hijo. Te mataría por mi hijo porque vos me pegas adelante de mi hijo.(...) antes que terminemos muertos vos o yo me voy. Me dijo ¿te vas? No sabés lo que era, toda rota me dejó. Bueno, los ojos negros, la boca, la nariz, todo... esto, era un sólo moretón, no sabes cómo estaba. Y agarré las cosas de mi hijo y me fui.” -Renata-*

La violencia derivada de la *dominación masculina*, el sometimiento de las mujeres a sus padres o sus parejas y la distribución de roles dentro del hogar constituyen factores de desvalorización personal. La desvalorización coexiste con la obligatoriedad de ser *buenas madres*, por lo tanto la construcción de las representaciones sociales sobre la maternidad, se desarrolla en un contexto donde priman las exigencias de cumplir con sus deberes y restringir sus deseos y tareas al ámbito doméstico:

*“Ellos a mí me necesitan bien, me necesitan fuerte. Y yo no estaba bien, no estaba fuerte, no podía estar de la manera que ellos me precisaban, porque como que toda la atención tenía que ser para él. Tenía que estar limitada, porque yo me sentaba a hacer los deberes con mis hijos y si él necesitaba algo los tenía que dejar, que lo ayude la hermana más grande, pero ¿por qué? Yo muchas veces accedía para no tener*

*problema pero muchas veces no, y ahí se generaban los problemas(...) Después cuando yo quedé embarazada sí. Me golpeó hasta embarazada.” -Clelia-*

Sus parejas utilizan en ocasiones como mecanismo de control la presencia de los hijos para asegurar la permanencia en el hogar y disminuir las posibilidades de cualquier contacto con el exterior, incluso con los vínculos familiares. Las tensiones que genera en la vida cotidiana conciliar la situación de violencia y el cuidado de sus hijos es un factor que acrecienta las “lesiones” en la autoestima de las mujeres. El temor que sienten de que su vida y la de sus hijos esté en riesgo se relaciona con la dificultad de construir su autonomía:

*“Yo lo pude dejar a él cuando caí acá adentro. Porque todas las veces que me quería ir, me iba y no se movía de la puerta de donde yo estaba, no me dejaba irme, no me dejaba llevarme a los chiquilines. Él pensaba que yo teniendo muchos hijos, él me iba a atrapar, y de alguna u otra forma fue así. Yo no me sentía capaz de irme, y cómo llevar una familia adelante porque él me hacía mucho la guerra psicológica y yo le creía.” -Clelia-*

El hecho de que la situación de violencia doméstica finalice con la entrada en el sistema carcelario y que las mujeres puedan objetivarlo de esta forma demuestra cómo las condiciones del contexto en el que se encuentran insertas, inciden en sus construcciones subjetivas, y las modificaciones posibles en su identidad y en las representaciones sociales sobre la maternidad.

*“Hoy por hoy que mi familia sabe todo, tengo el apoyo de todo, para no sentir que yo no dependo de él, en todo sentido(...) hasta no hace mucho me mandaba a decir que el día que yo salga él me iba a matar, que primero va a matar a los chiquilines, después me va a matar a mí, después se va a matar él. (...) antes yo temblaba, hoy por hoy no. No porque me aprendí a querer y aprendí a que tengo que estar bien para que mis hijos puedan estar bien (...) ¿qué influyó? El perder a mis hijos(...) si yo dejaba que la situación siga así, un día o él me iba a matar a mí o yo lo iba a matar a él. Y ahí mis hijos ya no me iban a ver más.”-Clelia-*

Aunque se entiende que persiste el *sujeto madre* sobre el *sujeto mujer* (Schwarz, 2009), la posibilidad de no estar sometidas a la situación de violencia, contribuye a conocer otros modos de ejercer su rol de madres y vivir su vida como mujer. El corte con situaciones límites debido a la entrada a la cárcel y las posibilidades que sienten respecto al vínculo con sus hijos se observó también en relación al consumo problemático de drogas. En sus discursos y en sus prácticas cotidianas se visualiza que se dan modificaciones por estar en esta institución, como por ejemplo, no consumir drogas estando embarazadas:

*“...cuando caí presa(...) no, bien, estuve bien porque caí embarazada yo. Estaba de, caí embarazada de dos meses (...) sabía, pero me seguía drogando, como hasta los dos meses me drogué (...) sí, me sentía bien porque estaba embarazada y sabía que no me podía drogar porque estaba embarazada, y ahí ta, después nació mi hija y me sentía mejor porque tenía a ella que estaba siempre conmigo.” -Emilia-*

En cuanto al desempeño de las mujeres en la esfera pública se destaca que los delitos cometidos se vinculan mayoritariamente con estrategias de sobrevivencia, específicamente con la venta de drogas. Este hecho guarda relación con la escasa inserción en el mercado laboral debido al bajo nivel educativo y las posibilidades que el contexto socio-cultural les ofrece. Desde el punto de vista psico-social se entiende que la socialización vivida en la exclusión (Giorgi, 2006) tiene consecuencias que se traslucen en la desvalorización personal. Ésta incide en la falta de consciencia sobre acciones que las afectan a ellas y a los otros, que derivan en adoptar respuestas inmediatas a necesidades inmediatas enmarcadas muchas veces en la ilegalidad. La dificultad por acceder a servicios y bienes de consumo deviene en una frecuente relación con la ilegalidad, llegando en ocasiones a naturalizarse la adopción de este tipo de mecanismos de supervivencia (Saavedra et al., 2014). De este modo las tensiones vividas cotidianamente respecto a la conflictividad con la ley son constructoras de su identidad:

*“Yo necesitaba las cosas de mis hijos y bueno, me puse a vender droga. Y ta. La que siempre estaba ahí era yo, él no quería, pero sí o sí tenía que vender porque él estaba sin trabajo y yo también, necesitaban su desayuno, su merienda. Encima eran tres y yo estaba embarazada. Mentira que hay un sueldo que te da para mantener cuatro criaturas y pagar alquiler. Después de los diecisiete no tuve apoyo de nadie(...) Un día mi hija se levanta, quería comer pan, yo no tenía pan, y ahí fue que empezó todo. Desde esa vez nunca más les dejé faltar nada.” -Rosalía-*

La díada delito-estrategias de sobrevivencia puede asociarse a la distribución de roles a nivel social e intrafamiliar, donde los cuidados y el sustento económico y afectivo recaen incesablemente en las mujeres, particularmente en las familias monoparentales. La división sexual del trabajo que prevalece en la sociedad, implica que la mujer puede sustituir el papel asignado al hombre respecto al sustento económico, sin embargo, el rol de *maternazgo* asignado a la mujer es aparentemente irremplazable.

En este sentido, en algunas situaciones los discursos de las mujeres respecto a los hijos y su vínculo con ellos cuando estaban en libertad, son altamente confusos, se aprecia el intento por crear una imagen coherente de su persona que emerge de la obligatoriedad de cumplir con los mandatos sociales respecto a la maternidad. Esta confusión se relaciona con que las dificultades que tenían para responsabilizarse del cuidado de sus hijos, deja en evidencia las problemáticas que ellas atravesaban pero, sobre todo, exponen que este hecho no se amolda a su situación presente de estar en una *cárcel de madres*.

*“A los quince (...) tuve a mi hijo más grande y estuve un tiempo tranquila que no me drogaba(...) después, ya la agarré de vuelta y le dejé mi hijo a mi padre (...) No, no veo ni a mi hijo más grande ni a mi otro hijo. (...) mi hijo más grande está con mi hermana, mi hijo está con la abuela por parte de padre(...) No*

*sé nada. La abuela de mi hija ya se está moviendo, ta viendo a ver si puede conseguir algún número o algo para que yo los pueda llamar (...) La abuela de mi hijo varón, no me quiere dejar ver a mi hijo, porque la abuela de mi hijo más grande, el padre de mi hijo más grande también se drogaba, los dos nos drogábamos. Mis dos hijos varones son del mismo padre.” -Emilia-*

Considerando de forma integrada los distintos aspectos de las construcciones subjetivas de las mujeres en El Molino, cabe preguntarse entonces, si son reconocidas las dificultades que atraviesan para insertarse en una sociedad que las excluye, las estigmatiza y les exige que se adecuen a las pautas sociales y a los deberes maternos:

*“Era bien como una familia pero lo único que tenía era que vendíamos pasta base, pero era una familia.” -Amparo-*

## **7. Experiencias cotidianas privadas de libertad.**

*...pueblo chico, infierno grande. -Amparo-*

Las opiniones, expresiones valorativas, formas de sentir y de actuar que transmiten las mujeres respecto a lo que significa para ellas estar privadas de libertad con sus hijos, se relacionan con los cambios que produce en sus estados anímicos la presencia de los niños y las actitudes adoptadas debido a las exigencias del contexto institucional vinculadas a su rol de madres.

De distintas maneras relatan que la presencia de los hijos es una motivación para llevar adelante su vida estando privadas de su libertad. Los discursos en este sentido son homogéneos, sin embargo, la forma en que logran incorporar esta motivación en sus acciones cotidianas es distinta según la personalidad y su estado psicológico y emocional. El hecho de levantarse por sus hijos puede parecer una metáfora pero es una realidad que redundante en las historias de la trayectoria en prisión:

*“Te dan fuerza para seguir adelante (Rosalía agrega en voz baja: Te dan fuerza, te dan fuerza) los niños son alegría, en un CNR sola te acostás a dormir y que me importa! El día que me quieran dar la libertad me la van a dar. Acá hacés algo porque mirás a tu hijo(...) Acá tenes una rutina con él. Darle de comer, atenderlo, todo diferente a estar solo.” -Rosalía y Renata-*

### **7.1. Encanizadas.**

*Yo tomo pastillas también, pero a mi hijo lo escucho de noche. -Rosalía-*

Es muy frecuente que las mujeres consuman medicación psiquiátrica para sobrellevar la vida en prisión. Estar *encanizadas*<sup>22</sup> es un mecanismo que utilizan para cumplir su condena bajo el efecto

<sup>22</sup> Las “canicas” son las pastillas, en este caso la medicación psiquiátrica a la que acceden dentro de la cárcel.

de psicofármacos que les permita dormir varios días seguidos, así como perder la noción del tiempo que transcurre a pesar de que algunas la toman por prescripción médica. Las exigencias respecto a la atención de los niños, imposibilita o dificulta el consumo excesivo, evidenciándose en este hecho, cómo el cumplimiento de los mandatos sociales respecto al cuidado de sus hijos y los mecanismos de control de la cárcel implican alteraciones en sus prácticas cotidianas. Desde el punto de vista de las mujeres estos cambios no consisten en una decisión respecto a su bienestar personal, sino que responden al cumplimiento de su deber como madres:

*“Si estuviera en CNR se la hago a pastilla, como se la había hecho cuando caí, seis meses empastillada, dormía y dormía, dormía, dormía, dormía y dormía. (...) sentía que estaba mejor porque se me iban los días seguidos, se la hacía durmiendo, después nació Pedro tuve que encarar, tuve que decir basta, ya está. A todo hay que ponerle un límite. Si no sabés qué, me iría... en vez del 2016 me iría en el 2020 si estuviera en el CNR. (...) Porque soy muy revoltosa.” -Amparo-*

En algunas situaciones el consumo de medicación es un problema que antecede a la privación de libertad. Se vincula a la adicción de sustancias psicoactivas -a tomar medicación como forma de drogarse o a tratamientos para combatir el consumo problemático-, a intentos de autoeliminación y en algún caso se relaciona con respuestas tomadas por terceros respecto a actitudes que podrían definirse como *desviadas*.<sup>23</sup>

*“Por mi mala conducta, no me querían porque tengo mala conducta yo (...) Una vez cuando estaba en un hogar en Rivera -INAU- me quería volver para Montevideo y no me trasladaban, agarré a una mujer del hogar y le puse un cuchillo en el cuello y me internaron en una clínica psiquiátrica. Yo me quería ir de ahí -del hogar-, no me importaba nada. (...) la peor clínica es una de Manga, que está ahí en Instrucciones, ahí te atan de pies y manos y te pinchan mal, en todas me pasó pero esa es la peor.” -Renata-*

A pesar de no explicitar el diagnóstico de enfermedades psiquiátricas para fundamentar el uso de la medicación antes de estar en la cárcel, cuentan que han estado internadas. Este hecho se vincula a la creciente medicalización que vive nuestra sociedad. Las conductas que no se amoldan a los estándares de comportamiento socialmente tolerados, terminan siendo muchas veces, abordados a través de respuestas paliativas. Dentro de la cárcel el consumo de medicación como forma de evadir la realidad, es vinculado frecuentemente por las mujeres con la adicción a otro tipo de sustancias a las que no tienen acceso y no a un tratamiento de la salud mental. Muchas veces justifican su accionar sobre el consumo de medicación al ser conscientes que otras madres pueden calificarlo negativamente,

*“Yo tomo pastillas también, pero a mi hijo lo escucho de noche.” -Rosalía-, nota de campo*

Las exigencias institucionales respecto a las conductas que deben adoptar las mujeres

---

<sup>23</sup> Las conductas que refieren las mujeres son distintas entre sí pero pueden definirse como desviadas en el entendido que “la desviación no es una cualidad intrínseca al comportamiento en sí, sino la interacción entre la persona que actúa y aquellos que responden a su accionar” (Becker: 2009, 34)

relativas a sus responsabilidades como madres y su capacidad de cumplir con las normas de la *institución total* (Goffman, 1987) son evaluadas para permitir su permanencia en el establecimiento. En este sentido las construcciones subjetivas sobre la realidad que viven con sus hijos en el presente, se diferencia de lo que sucedía afuera donde tal vez, los distintos aspectos de las prácticas sociales respecto a su rol de madres no eran cuestionados y vigilados como sucede dentro de la institución. A pesar de que sus prácticas cotidianas se modifican en relación al consumo excesivo de medicación psiquiátrica, se visualiza la dificultad para entender a éste como un problema y asumir que es un mecanismo que no permite afrontar sus problemas emocionales de una forma menos nociva para ellas y obstaculiza la responsabilidad del cuidado de sus hijos. En algunas situaciones el uso de medicación es sugerida por el personal penitenciario<sup>24</sup> aunque a veces, según relatan, no se realiza el debido seguimiento:

*“Toman Ketapina, se dan contra las paredes con sus hijos en brazos de noche, ¿nadie ve eso? -Justina-,” nota de campo*

*“...Cuando caes presa si sos adicta, para que sobrelleves la abstinencia te dan pastillas, dejan de ser adictas a la droga y se hacen adictas a las pastillas. Yo viví todo el proceso de abstinencia de mi compañera en el CNR pero yo no le daba pastillas. -Dinora-”, nota de campo*

Las acciones institucionales que promueven el suministro de medicación, o al menos lo avalan, se entiende que conforman un mecanismo por “tratar” la gran inestabilidad emocional que atraviesan las mujeres al vivir en el encierro y las contradicciones propias del esfuerzo por conciliar su vida “en la calle” con la que viven actualmente. Sin embargo, el consumo inadecuado de medicación puede provocar situaciones adversas a las buscadas en cuanto a la adaptación al sistema carcelario. El *despojo de las subjetividades* (Goffman, 1987) característico de los efectos de la vida en prisión, y el tratamiento psiquiátrico utilizado con el cometido de lograr la adecuación de la población a las normas institucionales, cuando no se realiza correctamente, conlleva estados psíquicos que limitan las posibilidades para afrontar su responsabilidad como madres, y acrecientan las dificultades para lograr la estabilidad en su trayectoria en prisión así como las acciones que favorezcan su posterior reinserción social.<sup>25</sup>

---

24 Ver Reglas de Bangkok N°6 y N° 15 referidas a problemas de toxicomanía y tratamiento de uso indebido de drogas respectivamente.

25 Ver Reglas de Bangkok N° 29 y N° 40 referidas a la reinserción social, tratamiento y rehabilitación.

## 7.2. Culpabilizadas.

*Tengo que volver a que me agarre cariño como madre. Yo lo dejé a él tomando teta. -Amparo-*

Los cambios acontecidos en la vida cotidiana por estar reclusas en una “cárcel de madres” pueden entenderse como favorables para las mujeres: las mejores condiciones del establecimiento, el trato de la policía y las operadoras, la libre circulación dentro de la cárcel incluyendo el patio, así como todo lo que implica desde el punto de vista subjetivo para las mujeres estar con sus hijos, son elementos que contribuyen “objetivamente” a su bienestar. Algunos aspectos deberían ser llevados a cabo de forma similar en el resto de las prisiones, sin embargo no pueden evitarse las excepciones necesarias debido a la presencia de los niños.

Asimismo, no puede negarse que las mujeres *deben* tener actitudes que demuestren su interés por el bienestar de sus hijos y sus cualidades de *buenas madres*. Ser una *buena madre* es un motivo de reconocimiento dentro y fuera de la cárcel, pero aquí la particularidad es que son pocos los elementos que tienen para identificarse con actitudes valoradas socialmente<sup>26</sup>. Actuar como una *buena madre* no sólo es un motivo de reconocimiento, sino que es un hecho controlado a través de los mecanismos propios del encarcelamiento. Entonces es preciso cuestionar si los elementos que son favorables en la trayectoria dentro de la cárcel por la presencia de sus hijos y se relacionan intrínsecamente con exigencias en su vida cotidiana, no conforman más presiones dentro de la prisión. Las mujeres expresan de distintas formas que sus actitudes y sus estados anímicos se vinculan a responsabilizarse por los hijos que viven con ellas o por los que se encuentran afuera.

*“Si yo me quiebro, ya se quiebra mi hija que está acá conmigo y los de afuera.” -Clelia-*

La culpa asumida respecto a los delitos se incrementa en este caso por haber incumplido en su rol de madres. Su condena y su proceso de “rehabilitación”<sup>27</sup> desde el punto de vista subjetivo no sólo se vincula a su infracción con la ley penal sino a “mejorar” para subsanar el “error” cometido como madres. Las tareas laborales y las actividades educativas que hacen dentro de la cárcel para la redención de pena, son valoradas en relación con las actitudes que adoptan frente a la presencia de sus hijos, es decir, hacerlas o no, ya no es sólo un beneficio para las mujeres sino para los niños que están viviendo la condena junto a ellas.

*“...pienso que no solamente caí presa yo y sufrí yo, no, mis hijos también sufrieron, y mirá, salgo y*

---

26 El estatus relacionado a la maternidad se cristaliza en las situaciones de las *infanticidas* y en los casos que las mujeres fueron condenadas por otros crímenes relacionados con sus hijos. Las anécdotas del CNR en relación a este tema constatan que las *infanticidas* son muy agredidas y castigadas por el resto, motivo por el cual están apartadas para evitar que las lesionen e incluso que las maten.

27 Se utiliza este termino para hacer referencia al cometido que propone desde el marco Estatal el INR respecto al encarcelamiento, sin embargo, se considera que es cuestionable y discutible la utilización de este termino aplicado a los efectos de la prisión.

*no tengo nada, digo, ¿de que me sirvió? De nada. No me sirvió de nada. Como tampoco puedo exigir a mis hermanas, a mi madre, a mis hijos que vengan a verme, no puedo, ¿con qué derecho? Si yo les arruiné la vida a ellos también ¿entendés? Y más al chiquitito que tomaba teta. Hoy por hoy ya está, ya me sirvió. Me sirvió de escarmiento, me sirvió de prisión, me sirvió de todo. Y no quisiera volver y dejar no solo a Santino de chiquito, sino Amadeo. Ya está, ¿la lección? Aprendí.” -Amalia-*

En el discurso de las operadoras penitenciarias surge de forma reiterada la poca constancia que tienen las mujeres para realizar actividades, ya sea las educativas, las laborales o las de esparcimiento. Se entiende que este hecho puede encontrar diversas respuestas. Puede existir una falta de hábitos, puede ser resultado de la desmotivación por estar atravesando la situación de encierro, así como por considerar que las actividades que se proponen son inapropiadas y de escasa o nula utilidad en relación a sus necesidades e intereses. Aunque muchas veces es considerado por el personal como falta de voluntad o irresponsabilidad se entiende que responde a los motivos expuestos junto a los estados depresivos o los “bajones”, a los impulsos “por encarar” y las recaídas que forman parte de su cotidianidad:

*“Es como que a veces me dan las ganas y tengo la voluntad, de levant...de estudiar, de hacer todo, que sé que es lo que me va a sacar antes para estar con mis hijas ¿no? Pero a veces bajo, no tengo ganas de nada y dejo.” -Balbina-*

En relación a la mayor participación en estas actividades, se puede afirmar que se producen cambios en la vida cotidiana a pesar de los altibajos. La disposición frente al trabajo es una forma de mostrarse ante las demás mujeres y el personal como *buenas madres* que “luchan” por sus hijos, por lo tanto, esta actitud es un motivo de reconocimiento y de respeto de sus compañeras, así como de elevar su autoestima.

Se considera que existen sentimientos contradictorios inherentes a estar privadas de libertad junto a sus hijos que derivan de las tensiones vividas por estar absolutamente todo el día siendo las únicas responsables de su cuidado. La culpa vivida porque sus hijos estén con ellas en la cárcel es identificada como un elemento que construye su maternidad en el presente

*“...estar con mi hijo en la cárcel es difícil porque te están observando todo el tiempo.” -Renata-*

*“Yo será que me siento tan culpable de tener a mi hija acá adentro que de repente soy muy permisiva con ella en muchas cosas que de repente con los otros no lo fui.” -Clelia-*

La vida cotidiana se estructura inevitablemente en torno a la presencia de los hijos, desde el hecho de levantarse para cuidarlos y darles de comer, hasta otras cuestiones prácticas que tienen que ver con el funcionamiento de la cárcel:

*“Porque acá nos trancan las puertas, a las diez de la noche hasta el otro día a las siete de la mañana. Cuando era más chica se paraba atrás de la puerta y la agarraba a patadas. Después empecé a*

*hacer una rutina, porque cuando era más chica venía de la escuela y dormía, de no dejarla dormir, así a las diez y poquito ya está dormida. Fui agarrando la vuelta, aprendiendo con ella de qué manera no le hace mal. Se va haciendo más grande, para que no la sufra... quiere abrir la puerta para salir y no puede”*  
-Clelia-

Asimismo los sentimientos encontrados sobre la posibilidad de estar con sus hijos muchas veces se relacionan con la situación vivida respecto a los hijos que no pudieron permanecer con ellas. Conciliar el adentro y el afuera, su experiencia anterior respecto a su maternidad, criar al hijo o hija que está con ellas siendo conscientes que muchas veces “en la calle” atraviesan una gran inestabilidad material y afectiva debido a su ausencia, produce una situación dicotómica en su maternidad. En algunas ocasiones en tono de chiste y en otras con mayor seriedad, son destacadas las necesidades básicas que tienen cubiertas ellas y sus hijos por estar en la cárcel:

*“...tenía un año cuando yo perdí. (...) Le dice mamá a la vecina, lo escucho que le habla pero a mí no me habla. Ahora cuando salga tengo que volver a que me agarre cariño como madre. Yo lo dejé a él tomando teta. (...) Eso está bien, a mí me gustaría tener a mi hijo el de tres conmigo, la jueza me lo negó, me dijo que la que iba procesada con prisión era yo no mi hijo.”* -Amparo-

*“¿Mis hijos? Por ahora están vivos, ayer andaban a los tiros a las dos de la mañana por mi casa. -Juana-”,* nota de campo.

Es reiterado como algo positivo que los niños tengan su comida, los pañales y la posibilidad de ir al CAIF. Se considera que existe una valoración de la oportunidad de estar con sus hijos más allá de que expresen sus disconformidades y reclamos sobre lo que no se cumple adecuadamente, y el sentimiento de culpa que a veces les genera. La valoración de la oportunidad y el considerarlo como un beneficio que tienen cubiertas como la alimentación suele ser expresada a través de bromas:

*“Yo me quedo acá. Tengo luz, agua, techo, comida, pañales. Cuando me dan la libertad le pego una piña a la guardia en la puerta y le digo que me lleven para adentro de nuevo.”* -Juana-, nota de campo

### **7.3. Diferenciadas.**

*Hay otras que los usan a sus hijos para estar acá. -Clelia-*

La valoración positiva de las condiciones materiales y del funcionamiento de El Molino, no excluye que en los relatos sobre distintos aspectos de las vivencias en la cárcel se de una idealización de la vida en el CNR. A pesar de aceptar que las condiciones pueden ser inapropiadas, tanto para ellas como para sus hijos, reiteran que por diversos motivos se sentían mejor en el otro establecimiento. Es fundamental conocer las razones por las cuales surge este sentimiento y desentrañar qué aspectos de su identidad se veían contemplados en ese establecimiento.

*“Te digo la verdad esto a mi no me gusta, hace diez meses que estoy acá y no me gusta. Estoy acá por él, por Pedro que tiene el jardín y todo. No me adapté a esta cárcel. Es como dicen, pueblo chico infierno grande. Es horrible, yo no me adapté acá. Pero de acá me voy a ir en libertad. Calro, por él”*  
-Amparo-

En los argumentos de las mujeres sobre el rechazo por esta cárcel y la preferencia por estar en el CNR se trasluce el carácter contradictorio de este hecho ya que por una lado expresan lo que anhelan de dicho establecimiento y por el otro, afirman la decisión de estar con sus hijos mientras están privadas de libertad. Al existir la posibilidad de vivir en el CNR con sus hijos algunas explican que ambos sentimientos no son excluyentes. Se puede inferir que al estar en la otra cárcel, podían adoptar comportamientos vinculados con su identidad conformada muchas veces en contextos conflictivos, violentos y asociados a la actividad delictiva:

*“Levantarme, agitar en las rejas, a la policía, ver las peleas, los cortes de una y de otra, estaba acostumbrada a eso.”* -Renata-, *nota de campo*

Las exigencias que implica estar en este centro penitenciario respecto a su rol de madres responden al *plan omnicomprendido* presente en las *instituciones totales* que tienen por cometido *absorber la personalidad* (Goffman, 1987) de las internas. Aquí el despojo de la subjetividad de las mujeres implica la adopción de conductas acordes a ser una “buena madre” y demostrar que ellas no se identifican con patrones de comportamiento que difieren de las características asignadas al género femenino a nivel social. La contradicción está presente en este hecho: están en una cárcel, son reclusas, pero no pueden y no deben comportarse como tales. No se trata de afirmar que existe un “comportamiento de reclusa”, sino a que viven un proceso de *prisionización* (Clemmer, 1940).

Resulta difícil dilucidar los motivos en que se basan las mujeres para afirmar con seguridad que el relacionamiento con sus compañeras era de mayor respeto en el CNR. Los discursos sobre el trato de la policía también son contradictorios. Por un lado es reiterado que las exigencias latentes y explícitas en relación a la “buena conducta” para permanecer en El Molino con sus hijos no siempre son controladas coherentemente y por otro lado, es destacado que la policía respeta a los niños y a las mujeres.

*“La otra vuelta estaba la guardia sentada allá y una agarró al chiquito y lo metió con la presión que tiene el agua del lavadero, abajo, porque el gurí lloraba. Y la guardia sentada ahí. Sí, pasa sí, le dicen mongólico chupa pija, lo cagan a palo adelante de ellas. (...) Hay cosas de acá que no están, cosas que allá en el CNR en un piso de madres no se fuma en la planchada (...) Cuando es una cárcel de madres ¿no? No, hay muchas cosas que no se respetan acá, eso de estar gritándole a los niños, insultándolos, verlos meados, cagados, mentira, eso no puede, no porque, allá en el CNR no existe.”* -Amalia-

*“La policía te respeta. Es por ser madre y... en sí, todas somos madres, porque en el CNR hay pila de madres, pero ellas respetan más bien porque hay niños.”* -Rosalía-

Las tensiones padecidas a causa de vivir el encarcelamiento se incrementan por la convivencia con otras madres y sus hijos. Desde su subjetividad la convivencia con otras madres es compleja principalmente porque implica tener la capacidad de adaptarse a compartir el espacio con otras mujeres que tiene distintas pautas de crianza:

*“Es complejo, porque ya del vamos, viste que si uno con la persona que elige vivir muchas veces tiene problemas de convivencia, mucho más difícil es tener que convivir con gente que no conoces de ningún lado y que no todas tenemos las mismas costumbres. (...) Y cada una tiene su manera de criarlos. Me costó muchísimo, muchísimo. (...) Porque yo quiero que esto en la vida nuestra sea algo que pasó, pero que no deje una huella (...) Hay otras que los usan a sus hijos para estar acá.” -Clelia-*

*“Tenés que aprender a convivir. Yo nunca aprendí a convivir con nadie en la calle. Yo ponele estaba bien dos semanas con mi prima y ya después ya no la aguantaba, quería que se fuera. Sin embargo acá yo aprendí a convivir con otras personas.” -Rosalía-*

La convivencia con otras madres generalmente no es visualizada como un aporte o un intercambio respecto a cómo construir su maternidad sino que muchas veces, para no sentirse identificadas con las otras madres y las formas de criar a los niños que consideran negativas, establecen una diferenciación entre ellas y “las otras”. En sus discursos se refleja el distanciamiento que fijan sobre los modos de ser y de comportarse de las otras madres, utilizando como mecanismo de defensa la descalificación.

*“... están con ellos porque se acordaron que tenían hijos cuando cayeron presas y era para salvarlas, para no estar en una cárcel, porque madres la mayoría no son. La mayoría los tienen como escudo para llamarlo de alguna manera, porque vos no podés estar con tu hijo chiquitito y maltratándolo continuamente, el gurí con hambre, cagado, meado. Yo lo que pude ver acá, observar acá, es que la mayoría de las personas que están acá lo tienen como escudo, nada más. Es así.” -Amalia-*

Otro modo de diferenciarse consiste en vivir su cotidianidad de forma “independiente”, segmentar su vida a ellas y sus hijos, encerrarse en esa vida dentro del encierro. En ocasiones son ellas quienes se distancian por no estar de acuerdo con actitudes de las demás, y en otras, son de algún modo excluidas por ser enjuiciadas de manera negativa al no cumplir con los mandatos sociales respecto a ser una *buena madre*. En los casos que realmente se da un aislamiento por el enjuiciamiento de las otras madres, suelen tomar actitudes como evitar la concurrencia al patio, no comer en los espacios comunes o no participar de actividades

*“Es como digo, yo acá puedo tomar mate con muchas, está todo bien. Pero mi compañera es mi hija. Es la única compañera que tengo yo. Con la que vine y con la que me voy a ir. Es la que no me falla y no me va a fallar. Ella se da cuenta cuando yo estoy mal, ella viene y me abraza. Me toca así y me dice “mamá no llores que ya nos vamos”. Ella es mi compañera, es mi contención.” -Clelia-*

Algunas mujeres han manifestado que ese establecimiento al lado de los otros “es un

*jardín*” dadas las mejores condiciones, servicios y las normas que rigen su cotidianidad. A pesar de las contradicciones que surgen de sus discursos sobre las preferencias sobre la otra cárcel y cómo se sentían con sus compañeras, se entiende que el clima que se genera por la presencia de los niños, la menor cantidad de restricciones y mecanismos de control contribuyen a disminuir los efectos de la cárcel como “escuela del delito”. De todas formas cabe preguntarse si el “disciplinamiento” respecto a la maternidad no es una forma de reproducir y reafirmar las pocas posibilidades que tienen las mujeres de insertarse a nivel social en otras tareas que no sean las relacionadas al hogar. En palabras de las mismas mujeres surge la problematización de la brecha que existe entre lo que se pretende que ellas hagan en la cárcel y las necesidades reales para subsistir en su vida cotidiana afuera:

*“Yo soy madre, soy una persona que siempre viví de lo mismo, de la venta de marihuana. Este es un centro de rehabilitación, a nosotras nos tendrían que preparar para afrontar el afuera. Si a mi mañana me dicen “tenés la libertad” si no tengo el apoyo de mi familia miro para todos lados y digo ¡¿qué hago?! (...) te tiran para adentro de una cárcel, te hacen hacerle años, pero acá no tenemos nada que nos forme en una profesión, te hablo de panadería, peluquería, repostería. ¿Yo qué hago en un taller que me dedico a hacer colitas de pelo, almohadones? Salgo a la calle me pongo a hacer colitas de pelo, me muero de hambre. De noche cuando es la hora de la cena pongo los almohadones arriba de la mesa y le digo a mis hijos bueno, a correr al rededor de la mesa.” -Clelia-*

#### **7.4. Cortadas.**

*Estoy sola, me corto, se me caen las lágrimas y ya está, me que quiero ir a mi casa.-Elena-*

En relación al disciplinamiento y los mecanismos de control se destaca que los motivos por los cuales las mujeres son sancionadas en El Molino, pueden diferenciarse en algunos aspectos de las normas que rigen en otras cárceles. Un ejemplo de ello es que se permite el contacto con el exterior a través de celular, mientras que en las otras cárceles éstos no están permitidos. La normativa del establecimiento, los servicios con los que cuenta y las temáticas que son atendidas se diferencian de la cárcel donde estuvieron anteriormente las mujeres. Se entiende que este hecho trae aparejado alteraciones en las representaciones sociales de las mujeres sobre la vida en prisión, el hecho está en analizar qué sucede respecto a la maternidad.

Los motivos de sanción son muy variados, las mujeres pueden ser sancionadas por escuchar música alta así como por realizarse cortes en su cuerpo<sup>28</sup>. El tema de los cortes es identificado a veces como “una adicción” o “un vicio”.

*“Siento como un alivio cuando me corto, ya es un vicio. Cuando estoy mal, cuando me bajoneo*

28 Ver Reglas de Bangkok N°6, N°16 y N°35 relacionadas a lesiones autoinflingidas.

*necesito cortarme. Siento que es eso y ya está. Estoy sola, me corto, se me caen las lágrimas y ya está(...) no quiero estar acá, me que quiero ir a mi casa.” -Elena-, nota de campo*

Como se explicó anteriormente, hay comportamientos que las mujeres reproducen en su cotidianidad que son producto de los efectos de la *prisionización* (Clemmer, 1940) así como parte de las costumbres, de las formas de vincularse en el contexto donde vivían. Son formas de comportamiento que pueden asociarse a situaciones de vulnerabilidad debido a la falta de contención, de afecto, a la inestabilidad emocional y psíquica derivada de distintos factores de su historia personal. En algunas ocasiones ellas mismas lo objetivan o lo califican como “mala conducta”.

*“Todo lo que hago es por él y por mis hijos que están en la calle, todo, trabajar, porque me quiero ir lo más rápido posible. Ya he tenido problema acá y todo, ya... tengo mala conducta. Por peleas, por esto por lo otro, por los cortes. Y ta, llegó un momento que dije, ta basta, ya fue. Ahora tengo la cabeza para la calle, que me quiero ir.” -Amparo-*

El cumplimiento de las responsabilidades respecto a los hijos también son controlados. Si no cumplen con las disposiciones respecto a los controles médicos de los niños por ejemplo, es posible que se realice un “informe” y si se considera que la madre no actúa acorde a las exigencias se evalúa la permanencia de su hijo o hija bajo su cuidado. Cuando son sancionadas por peleas con sus compañeras o actitudes indebidas frente al personal, pueden ser enviadas al calabozo del CNR. A veces por el período que están en el calabozo sus hijos van “a la calle” y cuando termina la sanción vuelven con ellas a El Molino.

En las situaciones que las mujeres se encuentran de cierta forma aisladas del resto por ser *malas madres*, se ven las repercusiones que conlleva en la vida cotidiana de los niños, ya que por lo general implica que el espacio de circulación se reduzca a sus habitaciones. Dejar a los niños solos en la “planchada” o en el patio puede ser un motivo para que la madre sea observada y se le haga un informe por no atender a su hijo o hija. En este hecho se visualiza cómo el buen relacionamiento entre las mujeres tiene que ver frecuentemente con cómo son con sus hijos/as.

### **7.5. Obligadas.**

*A veces las circunstancias de la calle te obligan a que el niño esté contigo.-Rosalía-*

Los motivos de sanción, las acciones que se adoptan en relación a las exigencias sobre el comportamiento y la contemplación de derechos de las mujeres y sus hijos se basan en valores y posturas ideológicas, que en definitiva, deben ser incorporadas por ellas para lograr el entendimiento en la vida cotidiana e interpretar simbólicamente la realidad en la que se encuentran

insertas. En relación a los aspectos que son contemplados desde la institución respecto a la maternidad y la situación familiar, se destaca cómo es vivido el proceso respecto a la posibilidad que los/as niños/as se queden con las mujeres cuando son privadas de libertad. Es reiterado que cuando fueron procesadas la Jueza les negó estar con su hijo o hija:

*“Le dije a la jueza que yo tenía un hijo y me dijo “a mí que me importa si vos vas remitida con prisión”. Ahí llamaron a mi madre de crianza, no atendía el teléfono y el padre de mi hijo me decía “vos me estás haciendo la caída”, y después pedí que de la cárcel le avisen a mi madre que se haga cargo de mi hijo.” -Renata-*

*“Yo cuando caí presa el mío chiquitito que ahora tiene tres años, tenía un año y medio, casi dos años y él tomaba pecho, y a mí no me lo permitieron en el CNR ¿entendés? Y él dejó el pecho prácticamente obligado.” -Amalia-*

Muchas cuentan que cuando estaban en el CNR no sabían que tenían la posibilidad de ir al Molino<sup>29</sup>, la mayoría explica que tuvo conocimiento a través de otras mujeres y en algunos casos que fueron técnicos del CNR que impulsaron este cambio. En relación a los hijos que quedan “en la calle” se visualizan dificultades sobre cómo resolver la situación en la que quedan y en el contacto posterior con ellos<sup>30</sup>. Las respuestas institucionales en este sentido aparentemente no logran abordar la complejidad de la situación.<sup>31</sup> A su vez, como se explicó, los vínculos familiares y afectivos de las mujeres son por lo general muy frágiles, por lo tanto, las respuestas por parte de las personas que pueden ser un apoyo consisten en acciones que no contribuyen de forma suficiente en términos materiales, psicológicos y emocionales respecto a la situación de ellas y la de sus hijos/as.

En la mayoría de las situaciones el padre de los niños no se hace responsable de ellos ya sea por no tener vínculo, por estar privado de libertad o en algunos casos por considerar que el niño o la niña estará mejor con su madre en la cárcel. Respecto a este último se observaron matices en la decisión: puede relacionarse con necesidades materiales o con la distribución de roles imperante en la sociedad, y a su vez, con el deseo de la madre de permanecer junto a ella.

*“A veces las circunstancias de la calle te obligan a que el niño esté contigo, el padre está con cinco criaturas y otro sería un gran peso. Por más que yo no quiera él tiene que estar conmigo, igual es un gran apoyo para mí”. -Rosalía-*

*“Tiene el papá afuera, lo hablamos de que esté con él y que yo siga como estaba, pero ta, a él le parece que está mejor conmigo, que todavía es chica (...) el padre está en la calle, digo, trabaja, perfectamente podría hoy o mañana estar con él, pero es como todo, no? De que ta, él trabaja, está solo, hay cosas que a veces dice no puede tenerla, no tengo quien la cuide, quien la lleve y está bien conmigo.*

---

29 Ver Regla de Bangkok N° 2.1 referida al ingreso a la cárcel.

30 Ver Regla de Bangkok N° 2.2 referida a la posibilidad de disponer sobre la situación de los hijos a cargo.

31 Se sugiere la lectura del libro referenciado en la bibliografía de Saavedra et al (2014) sobre la situación los niños, niñas y adolescentes con referentes adultos encarcelados en algunos países de América Latina, entre ellos de Uruguay.

*Obviamente yo quiero estar con ella, y es lo que me mantiene, lo que me sostiene ¿no?.*” -Balbina-

La fragilidad de los vínculos familiares y afectivos se ve reflejada también en el tema de las visitas. Algunas explican que los hermanos, siempre coinciden en que son sus hermanos varones, están “enojados”, que no las perdonan por estar privadas de libertad. Este hecho repercute negativamente en la vida de los niños debido a que no tienen con quien salir del establecimiento como les es permitido, por lo tanto el contacto con otras personas se ve restringido al ámbito penitenciario y al CAIF cuando concurren.

*“Él ya se adaptó a estar acá. Él nació adentro de una cárcel, claro. Él nació encerrado, él cuando salga a la calle... Se va a tener que acostumbrar, él no sale (...) Del jardín a acá y de acá al jardín. Salió una vez sola acá y una vez en el CNR con la tía.”* -Amparo-

*“¿Que vengan a verme? Me sobran los dedos de la mano, una persona sola viene.”*-Renata-

Por otro lado, se constató que hay mujeres que realizan acciones cotidianamente relacionadas al cuidado de sus hijos que están afuera, desde llamadas telefónicas para que se levanten y coman, hasta la provisión de dinero para cubrir sus necesidades. Este tipo de acciones se encuentran naturalizadas,

*“...no te puedo prestar plata papo, recién le dije a mamá que vaya al Patronato a cobrar que está la plata así le compra championes a los chiquilines, tampoco los puedo tener descalzos.”* -Eulalia-, nota de campo

## **7.6. Silenciadas.**

*Yo no hablo con nadie, mis problemas me los guardo yo.* -Amparo-

La continuidad de las responsabilidades frente a los/as hijos/as que están con ellas y los que están en la calle, al parecer, responden a capacidades naturales y no significan “una carga” en la vida cotidiana durante la privación de libertad. En relación a cómo se sienten respecto a estos temas, con frecuencia las mujeres dicen que no necesitan apoyo psicológico y que están acostumbradas a guardarse sus problemas, más allá de que se evidencia que usufructúan los servicios. Sólo algunas reconocen que las instancias con las psicólogas de Salud Mental o los talleres realizados por la ONG El Abrojo les han hecho bien. El buen relacionamiento con “la guardia” es destacado por algunas como una contención para conversar de sus asuntos personales.

*“Yo no hablo con nadie, mis problemas me los guardo yo. Con el único que hablo es con mi hermano chico, de quince años. Él vivía conmigo todo. La psicóloga siempre lo mismo, ¿para qué quiere hablar siempre lo mismo? Pasado pisado, ya está. Ahora pedí para los NA y voy a pelear para ir a NA.”* -Amparo-

En cuanto al apoyo respecto a los problemas familiares por parte de los servicios de la institución hay distintas opiniones. Algunas consideran que los técnicos especializados dan respuestas insuficientes o no las dan y son ellas las que tienen que “moverse” mientras otras cuentan situaciones en las que se han sentido respaldadas. De sus discursos se desprende que la falta de costumbre de resolver sus problemáticas con ayuda de otras personas, ya sea de forma solidaria o con el apoyo de técnicos especializados, junto con las carencias propias de los mecanismos institucionales, se ve obstaculizado muchas veces el aprovechamiento y valoración de este tipo de herramientas que podrían contribuir en su bienestar y tranquilidad. El *poder solas* parece ser un sentimiento de autoabastecimiento y de fortaleza enraizado en su ser, que se transmite en sus discursos pero no siempre en sus acciones y posibilidades de existencia.

## 8. Reflexiones finales.

En el contexto socio-cultural y familiar donde las mujeres vivieron el proceso de socialización primaria, la adolescencia y la transición a la adultez, coexistieron situaciones de vulnerabilidad social, material y afectiva que condicionaron las construcciones subjetivas respecto a sí mismas y el mundo que las rodea. Este hecho condiciona asimismo las vivencias actuales y las representaciones sociales sobre la maternidad en la prisión. La desvalorización personal, la ausencia de proyectos en la esfera pública y los estados depresivos dan cuenta del esfuerzo que significa para muchas adecuarse a las normas institucionales y a los mandatos sociales respecto a ser una *buena madre*.

Las mujeres expresan sentimientos positivos referidos a que el contexto de la cárcel les ofrece condiciones para la satisfacción de necesidades y por lo tanto, posibilidades para desarrollar su vida y ejercer su maternidad. Esto puede resultar paradójico si se tienen en cuenta las dificultades que atraviesan para adaptarse a la vida cotidiana en el contexto carcelario, para acatar las normas de control y las exigencias propias de la privación de libertad.

Los discursos respecto al vínculo con sus hijos son confusos. En muchos casos las mujeres ocultan las dificultades respecto a cómo vivieron su maternidad cuando estando “en la calle” no podían responsabilizarse de sus hijos ni cuidarse a sí mismas, ¿cómo hacen para explicar que hoy son *buenas madres* pero que antes de estar en la cárcel no lo eran? “Estar adentro” del sistema penitenciario dio lugar a cambios significativos en sus vidas, puso fin a situaciones límites relacionadas al consumo problemático de drogas, la violencia doméstica y la actividad delictiva.

La falta de contención mientras están privadas de libertad y la ausencia de acompañamiento en el cuidado de sus hijos, reflejan la fragilidad de los vínculos sociales y familiares que caracterizaron la construcción de su subjetividad. El encarcelamiento, que vuelve aún más débiles sus vínculos, sumado a las exigencias institucionales respecto a la forma que deben cuidar y relacionarse con sus hijos, muchas veces ajenas a sus prácticas, refuerzan el sentimiento de *incompetencia* y de *culpabilidad*. El control se ejerce en dos direcciones, son ciudadanas que deben “rehabilitarse” para lograr la inserción social, y son madres que deben demostrar sus capacidades para desarrollar este rol *naturalmente femenino*. La obligatoriedad que sienten de cumplir con estos mandatos sociales e institucionales se trasluce en sus discursos cuando muchas veces presentan aspiraciones sobre su rol de madres que difieren de lo que efectivamente sucede en su vida cotidiana acorde a sus posibilidades psíquicas y emocionales.

Por otro lado, las prácticas adoptadas que posibilitan su permanencia en este establecimiento desencadenan alteraciones en su vida cotidiana como la disminución en el consumo de medicación

psiquiátrica y la convivencia con menor grado de conflictividad, que contribuyen a su bienestar.

Ser *buena madre* en El Molino es un motivo de reconocimiento y prestigio que reproduce los estereotipos de género. El escaso desempeño de las mujeres en la esfera pública y la restricción de las tareas al ámbito familiar en su vida cotidiana pasada, se reafirman ahora en las posibilidades de la trayectoria en prisión donde son ellas quienes se encargan exclusivamente de la crianza de sus hijos. Las acciones y las tareas que realizan son vinculadas implícita y explícitamente a su rol de madres por sus compañeras, y vigiladas desde el marco institucional en relación a cómo se amoldan a su *deber maternal*.

La reiteración respecto a que no necesitan ayuda ni acompañamiento se opone muchas veces a las demandas que realizan sobre las acciones institucionales frente a sus problemas personales. Su aparente fortaleza esconde los miedos propios de las debilidades emocionales, psicológicas y socio-culturales que atraviesan su ser, ¿de qué forma pueden demostrar que son capaces de reconstruir su vida y la de sus hijos estando privadas de su libertad? ¿no necesitan contención o la aceptación de este hecho expone sus debilidades emocionales?, ¿cómo hacen para reconocerse como mujeres en una *cárcel de madres* donde lo primordial es *ser buenas madres*?, ¿cómo hacen para liberarse de la condena social del *deber ser*?

Las problemáticas de trasfondo de la investigación refieren a los roles asociados a la división sexual del trabajo y la distribución desigual de poder en las relaciones de género, la situación de privación de libertad de las mujeres como un tema que trasciende su encarcelamiento, y los lineamientos institucionales y de políticas públicas que intervienen en esta situación enmarcadas en el contexto histórico y político.

La identidad femenina se encuentra fuertemente arraigada en la *maternidad* y el *maternazgo*. Este hecho se expresa en la persistencia de la distribución de roles de género en nuestro contexto socio-cultural donde las mujeres son identificadas como las responsables principales de cuidar a sus hijos. La creación de la cárcel El Molino responde a las pautas legitimadas socialmente sobre la maternidad y pretende efectivizar los derechos de los/as niños/as y las mujeres. Es necesario reflexionar sobre cómo se cristaliza en las instituciones la situación actual respecto a la normativa de género, y debatir sobre el “disciplinamiento” respecto a la maternidad como una forma de reproducir las pautas socio-culturales relacionadas al desempeño de las mujeres en la esfera de la vida privada. Reflexionar sobre los efectos de la prisión en el *despojo de la subjetividad* y el *proceso de infantilización* para crear proyectos emancipatorios. Si bien han habido avances dentro del sistema penitenciario respecto a la situación de las mujeres y sus hijos, entiendo que es fundamental seguir profundizando en la efectivización de sus derechos.

## Bibliografía

- Aguirre, R.** 1998. *Sociología y género. Las relaciones entre hombres y mujeres bajo sospecha*. Comisión Sectorial de Investigación Científica, Universidad de la República, Facultad de Ciencias Sociales, Departamento de Sociología. Montevideo.
- Anderson, J.** 2006. *Sistemas de género y procesos de cambio*. En Batthyány (coor) *Género y desarrollo: una propuesta en formación*. pp. 13-76. Universidad de la República, Facultad de Ciencias Sociales, Montevideo.
- Anguera, M.** 1989. *Metodología de la observación en las Ciencias Humanas*. Catedra. Madrid.
- Arnos, A.** 2005. *Cárcel y trayectorias psicosociales: actores y representaciones sociales*. Departamento para los Derechos Humanos, el Empleo y la Inserción social. San Sebastián, España.
- Batthyány, Karina.** 2004. *Cuidado infantil y trabajo. ¿Un desafío exclusivamente femenino? Una mirada desde el género y la ciudadanía social*. Cinterfor. Montevideo
- Batthyány, K. coord.** 2006. *Género y desarrollo: una propuesta de formación*. Universidad de la República, Montevideo.
- Berdía, A.** 2009. *Vida cotidiana: categoría central para el abordaje profesional*. En Revista Fronteras, N°5. Disponible en <http://www.rau.edu.uy/fcs/dts/Publicaciones/Fronteras/fronteras.pdf>
- Bourdieu, P.** 1987. *Cosas dichas*. Gedisa Editorial. Barcelona.
- Bourdieu, P.** 2000. *La dominación masculina*. Anagrama, Barcelona.
- De Martino, M.** 2001. *Políticas sociales y familia: Estado de bienestar y neo-familiarismo liberalista*. En Revista Fronteras N° 4. Departamento de Trabajo Social, Facultad de Ciencias Sociales, UdelaR, Montevideo.
- De Martino, M. (compiladora).** 2009. *Infancia, familia y género. Múltiples problemáticas, múltiples abordajes*. Departamento de Trabajo Social, Facultad de Ciencias Sociales, UdelaR, , Montevideo.
- Denzin, N. y Lincoln, Y. (coordinadores).** 2012. *Manual de investigación cualitativa*. Gedisa Editorial. Barcelona.

- Di Giacomo, J.** 1987. *Ventajas y limitaciones de la teoría y del método de las representaciones sociales*. En Paez, D. *Pensamiento, individuo y sociedad: cognición y representación social*. Editorial Fundamentos, Madrid. P 362 a 364.
- Filgueira, C.** 1998. *Sobre revoluciones ocultas. La familia en Uruguay*. CEPAL. Montevideo. Disponible en: <http://www.cepal.org/publicaciones/xml/6/10566/lc-r141%20.pdf>.
- Freire, P.** 1975. *Pedagogía del oprimido*. Siglo veintiuno editores. Argentina.
- Goffman, E.** 1987. *Internados. Ensayos sobre la situación social de los enfermos mentales*. Amorrortu editores. Buenos Aires.
- Grassi, E.** 1995. *Trabajo social e investigación social: una revisión necesaria*. En Revista de Trabajo Social Perspectivas N° 1, año 1. Universidad Católica Blas Cañas, Santiago de Chile.
- Grassi, E.** 2007. *Problemas de realismo y teoricismo en la investigación social y en el Trabajo Social*. En Revista Katal, Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires.
- Heller, A.** (1985) *Historia y vida cotidiana. Aportación a la sociología socialista*. Editorial Grijalbo, SA DF México.
- Krmpotic, C. y Allen, I.** 2003. *Trayectoria familiar, ciclos políticos y bienestar*. Editorial Espacio. Argentina.
- De Jong, E. Basso, R. y Paira, M (coordinadoras)** 2001. *La familia en los albores del nuevo milenio. Reflexiones interdisciplinarias: un aporte al trabajo social*. Espacio Editorial. España.
- De Martino, M. (compiladora).** 2009. *Infancia, familia y género. Múltiples problemáticas, múltiples abordajes*. Departamento de Trabajo Social, Facultad de Ciencias Sociales, UdelaR, Montevideo.
- Mazzotti, M. y Rodríguez, C.** 1994. *Transgresión y salida a la calle. Mujeres pobres adolescentes*. CLAEH, Montevideo.

**Méndez Diz, A. y Schwarz, P.** 2012. *Juventudes y género. Sentidos y usos del cuerpo, tiempos y espacios en los jóvenes de hoy*. Lugar Editorial. Buenos Aires.

**Netto, J. P.** 2012. *Trabajo Social: Crítica de la vida cotidiana y método en Marx*. Mariana Cappello y Carolina Mamblona Compiladoras. Colegio de Trabajadores sociales de la Provincia de Buenos Aires.

**Palomar, C.** 2005. *Maternidad: Historia y cultura*. En Revista de Estudios de Género. La ventana, N°22. Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=88402204>.

**Sánchez, R.** 2001. *La observación participante como escenario y configuración de la diversidad de significados*. En: Tarrés, M. (coordinadora) *Observar, escuchar y comprender. Sobre la tradición cualitativa en la investigación social*. Miguel Angel Porrúa. (editor). FLACSO. El Colegio de México. p. 97 a 131

**Scott, J.** 1990. *El género: una categoría útil para el análisis histórico*. En Nash y Amelang (editores) *Historia y género: las mujeres en la Europa moderna y contemporánea*. Disponible en: <http://dsyr.cide.edu/documents/302584/303331/02.-Scott.pdf>

**Sandoval, C.** 1996. *Investigación cualitativa. Programa de especialización en teoría, métodos y técnicas de investigación social*. ICFES. Bogotá.

**Saavedra, E., Lappado, P., Bango, M., Mello, F.** 2014. *Invisibles: ¿hasta cuándo? Una primera aproximación a la vida y derechos de niñas, niños y adolescentes con referentes adultos encarcelados en América Latina y el Caribe. Estudio de caso: Brasil, República Dominicana, Nicaragua y Uruguay*. CWS y Gurises Unidos, Montevideo.

**Schwarz, P.** 2009. *La maternidad en las prácticas y la subjetividad de las mujeres jóvenes hetero y homosexuales de clase media urbana*. Instituto de Investigaciones Gino Germani. UBA. Buenos Aires. Disponible en <http://www.aacademica.com/000-058/21.pdf>.

**Taylor, S.J y Bogdan, R.** 1986. *Introducción a los métodos cualitativos de investigación. La búsqueda de significados*. Ediciones Paidós. Buenos Aires.

**Valles, M.** 1997. *Técnicas cualitativas de investigación social: reflexión metodológica y práctica profesional*. Síntesis. Madrid.

**Valladares, B.** 1994. *Revisión teórica sobre los mitos de la maternidad*. Revista de Ciencias Sociales, Universidad de Costa Rica. Disponible en: <http://revistacienciasociales.ucr.ac.cr/wp->

content/revistas/65/valladares.pdf

**Varela, C y Fostik, A.** 2011. *Maternidad en la adolescencia en el Uruguay: ¿incorporación anticipada y precaria a la vida adulta?* Disponible en [http://cienciassociales.edu.uy/wp-content/uploads/2013/archivos/Mesa\\_52\\_Varela%20y%20Fostik.pdf](http://cienciassociales.edu.uy/wp-content/uploads/2013/archivos/Mesa_52_Varela%20y%20Fostik.pdf)

**Varela, C., Fostik, A., Fernández, M.** 2012. *Maternidad en la juventud y desigualdad social.* Cuadernos del UNFPA. Fondo de Población de las Naciones Unidas. Año 6, N° 6, Diciembre 2012. Uruguay.

**Vasilachis de Gialdino, I. (coordinadora)** 2006. *Los componentes del diseño flexible en la investigación cualitativa* en *Estrategias de investigación cualitativa*. Gedisa, Barcelona